Ensayos

Setiembre 1938

20

Montevideo

Ensayos

...OR RESPONSABLE:
...IIO PETIT MUÑOZ-GAETAN 1005 (PRADO)
...SIÓN:
...OGRAFÍA "ATLANTIDA" - ZABALA 1376

INDICE DEL NUMERO XX

Págs.

Eugenio Petit Muñoz: Sarmiento, o nuestra lucha 105

Jean Wahl: Sobre la idea de trascendencia 134

Carlos Gurméndez Victorica: De simultaneidad y paralelismo en las artes . 138

Carlos Vaz Ferreira: Defensa de la autonomía universitaria 162

NOTAS:

Alicia Goyena: Las cátedras de enseñanza Superior 182

Felix Weingartner: El Presidente Brum y la democracia uruguaya en 1920 . . 189

Domingo F. Sarmiento: Carta a Don Valentín Alsina (fragmento) 193

Emilio Fragoni: El Uruguay hacia la dictadura, por Gustavo Gallinal . . . 194

Diógenes de Giorgi: La enseñanza primaria en el medio rural, por Agustín Ferreiro 197

Signo por: L. Castellanos Balparda

Grabado de la carátula posterior por Carlos Montag

BIBLIOTECA
ARTURO E. RODRIGUEZ ZORRILLA

SARMIENTO, O NUESTRA LUCHA

El Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Habana, por iniciativa del profesor don Jorge Roa, organizó para este 11 de setiembre y para realizarse en dicha institución, un homenaje universitario continental a Domingo Faustino Sarmiento, con ocasión de cumplirse en esa fecha el cincuentenario de su muerte.

No sólo la Argentina debe tener a su gran prócer, por haberle cabido la suerte de darle la luz primera sobre su suelo, como una de sus glorias definitivas. América entera le debe un homenaje, y, así, nada más justo que éste que se le ha consagrado.

Sarmiento fué integralmente, en efecto, el hombre de América de su tiempo, porque, habiendo vivido y encarnado la diversidad de sus ambientes geográficos, sociales, étnicos y culturales, sus "conflictos y armonías", los interpretó a todos en análisis profundos y en síntesis personalísimas, como vidente magistral, tanto de lo exterior y pintoresco de sus paisajes y sus tipos, como de sus problemas de fondo, y fué también el hombre de su futuro, el profeta de su conciencia unitaria y de sus ansias comunes de democracia, de civilización, de justicia y de progreso. Toda América está en él, y no sólo la hispánica, ni sólo la del Sur. No dijo bastante cuando confesó: "...en mi vida tan destituída, tan contrariada y sin embargo tan perseverante en la aspiración de un no sé qué elevado y noble, me parece ver retratarse esta pobre América del Sur, agitándose en su nada, haciendo esfuerzos supremos por desplegar las alas, y lacerándose a cada tentativa contra los hierros de la jaula que la retiene en-

cadenada" (1). Si Paul Groussac lo vió como "a penas argentino por su desarraigado peregrinaje por luengas tierras en el período asimilativo", (2) debió agregar que, lo que pudo perder en ello de argentino, fué para agrandarse en americano integral: así lo fueron forjando su reiterado arraigo en Chile, donde colabora con Lastarria y con don Manuel Montt, su permanencia en Europa, donde escoge los ideales de cultura que infundir en América, su incursión en el norte de Africa, donde confronta las semejanzas entre los argentinos y los árabes, y sus viajes a los Estados Unidos, donde, a la vez que toma ejemplos de democracia y se adueña del espíritu de sus leyes agrarias, hace suyo el credo educador de Horacio Mann, y su inmenso apostolado. Con todo, él seguirá llamándose a sí mismo "porteño en las provincias, provinciano en Buenos Aires, argentino en todas partes": y así, también, con pocas variantes, lo sintió Luis Montt en 1887, al rotular uno de los tomos de las obras completas de Sarmiento, y lo confirmó recientemente Aníbal Ponce (3) al glosar uno de los períodos de su vida. Pero deberíamos llamarle, además, rioplatense, por su gigantesca visión fraterna de Argirópolis, por haber comprendido que "el río de la Plata no separa, sino que une" al Uruguay y a la Argentina, por sus históricas visitas a Montevideo, por haber combatido a Rosas desde Chile junto a nuestro Juan Carlos Gómez, a quien reveló allí, cabalmente, su sueño de la unión de los pueblos platenses, que el joven proscripto de Montevideo compartiría a su vez en lo fundamental y defendería años más tarde en una de sus grandes polémicas, y por haber sido, allá en los Estados Unidos, el iniciador de José Pedro Varela, el máximo reformador de la escuela uruguaya, en el ideal de la educación del pueblo: un iniciador de tan potente fuego de contagiosidad, que nuestro apóstol, al emprender entre nosotros su gran batalla por ese ideal, lo hizo, con enfocamiento que merecería el aplauso del propio

(1) Recuerdos de Provincia, "Mi educación".

(2) No fué en ninguno de los tres artículos —"Sarmiento", "El Sarmiento de Rodin" y "Sarmiento en Montevideo"— que consagró a su figura en "El viaje intelectual", sino en "Los que pasaban", en el estudio sobre Avellaneda, página 137.

(3) Aníbal Ponce, "Sarmiento, el constructor de la nueva Argentina".

Sarmiento, unimismando también, como él, al pedagogo y al sociólogo, demócrata y civilista, para arrancar del Uruguay la planta endémica del caudillismo americano, que aquí revestiría bien pronto, y en medio de esa misma batalla de Varela, la forma de la dictadura militar. Prometió escribir sobre el Brasil la obra reparadora de las páginas que le consagró en los "Viajes", las opulentas páginas de color de 1846, que si traducen a raudales su emoción de deslumbrado por el paisaje y su conciencia antiesclavista, reconoció ligeras en su conversación con Don Pedro II, y que, aún atemperadas por una visión mejor en 1852, no llegaron a ser el gran estudio del que esperaba resultaría el entendimiento del Imperio con la Argentina. Esa obra quedó sin realizarse, pero su propósito está ahí, como signo de su reacción, a la espera de que alguien lo cumpla (1). Conoció el Canadá y el Perú, se interesó por echar su simiente en Méjico, y la echó de verdad en Venezuela infundiendo su soplo educacional al General Terreros. Cuba recibió también el calor de Sarmiento a través de su gran educador y demócrata don Ramón Roa, con quien compartió el mismo credo y realizó trabajos comunes. Y finalmente, el inmenso ciudadano de América buscará para morir la dulce calma del Paraguay, y pedirá en sus últimos momentos que lo acerquen a la ventana que da sobre el "patio amarillo de luna, oloroso a naranja" (2) para ver amanecer. Llegará a sentir así "el frío del bronce que empieza", y quedará sin aliento leyendo un libro de Filosofía, en mitad de una de las páginas que, cada vez más lentamente, manos devotas iban doblando ante sus ojos, frente al gran río, en la noche del trópico.

* * *

Este titán del pensamiento y de la acción, escritor, educador, soldado y estadista, este enorme luchador, igualmente potente en todas las armas, lo fué todo a la vez desde alturas que sólo el genio es capaz de alcanzar, y lo fué todo pa-

(1) García Mérou: "El Brasil intelectual", págs. 11-18.

(2) Mario B. de Quirós. "Así murió Sarmiento", en "El Hogar", de Buenos Aires, N.o 1508 del 9 de setiembre de 1938.

ra la civilización y la democracia: en el aula, en la tribuna académica, en redacciones e imprentas, en el bufete reposado de la función pública, en las asambleas políticas, en el campo de batalla.

Así, sin rehuir el cuerpo a cuerpo con policías ni con tropas de guerra, ni el espionaje y la persecución lejana y aleve, ni las amarguras de la adversidad política, combatió en Facundo Quiroga al caudillo de la barbarie provinciana y en Juan Manuel de Rosas a la tiranía hija de esa misma barbarie y asentada por ella en la capital. Así, un día colabora con Alberdi y con Urquiza y otro día con Mitre, porque cree que con ello sirve a los intereses nacionales, pero sabrá enfrentarlos, a ellos, como a quien fuese, y hasta a su propio partido, sin una vacilación, cuando considere llegado el deber de cruzárseles en el camino.

Lo hizo con el fusil y con la espada en el suelo argentino, y, en todos lados, en el destierro o donde fuese, con la palabra y con la pluma, con su inmensa pluma de periodista, de narrador, de historiador, de sociólogo, de polemista, de crítico, de jurista —que no necesitó graduarse en leyes para serlo eminentísimo— de educador y de visionario, todo salido en oleadas candentes, pujantes y espontáneas, en las que nada hay que no sea por igual vivísimo e intenso: el terror de la tragedia, el odio, el anatema, la ternura, —pero esto, en su más profundo estremecimiento, sólo dos veces, cuando escribió sobre su madre viva y cuando escribió sobre su hijo muerto—, la frescura recién amanecida, los anchos panoramas oreados por inmensos soplos de aire puro, la imagen potentísima, el trazo, el movimiento, el ambiente, la peculiaridad irreductible, el detalle significativo y la vastedad del conjunto, el razonar firmísimo, el arrebato fulmíneo, el desarrollo luminoso de la exposición, la erudición densa y copiosa pero siempre sabrosísima y amena. Es un mismo inconfundible aliento el que así nos comunica su propio calor, y cuya enorme simpatía no nos suelta más cuando nos hemos llegado hasta él, una impetuosa fuente de vida que vigoriza la lengua en un genial estilo sin conciencia de estilo, en el cual el

analista miope ha señalado arbitrariedades e incorrecciones, pero el gran crítico ha sabido decir, como Carlos Vaz Ferreira, que está "fuera del idioma, pero arriba".

Fuera del idioma. ¿Y es que hubieran podido ligarlo ataduras retóricas o gramaticales, normas prefijadas, ni sujetarlo límites, a él, que era, totalmente, el espíritu en libertad, una inmensa potencia incoercible, infinitamente expansiva y en permanente inquietud, un fuego central que sin cesar se renueva y empuja hacia afuera, una energía sin sosiego, una tensión sin pausas y casi sobrehumana, un hervor simultáneo del ansia de inquirir y del ansia de actuar, del pensamiento en trance de descifrar o de juzgar y en trance de prolongarse en hechos, de incesantes rebrotes de la memoria, de empinados atisbos para prefigurar el porvenir, de impulsiones creadoras de humanidad, de color y de ambiente, de mundos morales y de escenarios para la acción extraordinaria?

Era el espíritu en libertad, y por ello era también el espíritu de la libertad.

Ah, sí, sin duda, Sarmiento no fué siempre, aunque lo fué esencialmente y por sobre todo, escritor de ideas. Sin duda se entregó también, y en buena hora, al arte puro, en páginas de crítico teatral o de costumbrista (escasas y excepcionales en quien profesaba la tesis de los fines sociales de la crítica), como las de algunos de sus artículos periodísticos de Chile, en páginas de contemplativo, como las de su fresco idílico de Quillota, o en páginas de evocador, a un tiempo nostálgico y potente, como las de "Recuerdos de Provincia". Pero ¡qué pocas veces lo hizo! Porque aun en esta misma obra, ejemplo clásico de obra escrita sin finalidad política, ¿no es el espíritu de la libertad el que está caldeando subconscientemente su pintura del trabajo de los esclavos en la alcoba de Doña Antonia, o en el festín de la cena, o en sus paseos a caballo, o en el patio de la vieja casona? ¿No es el espíritu de la libertad el que está cargando las tintas del "fantasma de terror" de la inquisición de Lima? ¿No es el espíritu de la libertad el que actúa en fun-

ción de crítica implícita para atemperar la confesión de vanidad aristocrática por su linaje que hace al señalar que su abolengo es un abolengo de las ideas o de la ilustración, de la democracia o del patriotismo, y no el abolengo rancio, ciego e inmutable, basado en la jerarquía y en el privilegio del pergamino otorgado por la gracia del monarca? Recordad bien, si no, lo que dice entonces: "Hay una nobleza democrática que a nadie puede hacer sombra, imperecedera: la del talento. Huélgome de contar en mi familia dos historiadores, cuatro diputados a los congresos de la República Argentina y tres altos dignatarios de la Iglesia, como otros tantos servidores de la patria, que me muestran el noble camino que ellos siguieron". Y recordad, todavía, que veinte páginas más adelante depura totalmente de toda vanidad ese abolengo (¿y podría ser por algo que no fuese sentimientos democráticos?) narrando que tenía una tía casi mendiga, pero que presumía, a pesar de ello, de su prosapia, y agrega: "Yo he encontrado a los Albarracines, sin embargo, en el borde del osario común de la muchedumbre oscura y miserable". La hirviente vena subterránea lo impregna todo, y hasta reaparece por momentos en la superficie. Por eso toda la obra está llena de alusiones concretas a la lucha entre civilización y barbarie —tal en el episodio de la "pirame" y en "Mi educación"— y aun de invocaciones explícitas a la libertad —tal en el elogio del Dr. Salvador M. del Carril y en "Chile"—, y de anatemas a la tiranía —tal en "Los hijos de Mallea", en "Los Sayavedras" y en "La vida pública".

Pero, sobre todo, su más grande creación de artista, "Facundo", ¿no es, acaso, en cuanto a la intención, obra de tesis a favor de la libertad y la democracia? El fuego que la enciende, el entusiasmo que lo lleva a componer su inmenso cuadro, aún en los momentos en que, llevado precisamente por la libertad creadora, se olvida y se aparta de la tesis, aún cuando sólo parece que narra, que describe o que pinta, el entusiasmo que lo lleva a plantar allí sus grandes personajes, el caudillo, el tirano, las figuras menores, el fraile o el

doctor, el matón, el rastreador, el baqueano, el capataz, el cantor, el gaucho malo, y las masas, el pelotón, la montonera, la sociedad, el pueblo entero de una enorme nacionalidad heterogénea y caótica, que forma el fondo último pero acaso también el protagonista invisible y ubicuo de toda la obra, es la pasión política, su pasión por la libertad: pasión de justo, de grande, de superior, de vidente, y, quizás por ello mismo, pasión de fanático y de ególatra, de portador seguro y consciente de futuro.

* * *

En una sola pieza, fué el educador, el demócrata y el hombre, el hombre de la idea, y del derecho, y de la virtud, y del carácter, contra la fuerza y contra la injusticia. Después de exponer su pecho sin un temblor a la lanza del pelotón de esbirros que le apunta al corazón en el patio de una cárcel de la dictadura en provincia, su garra de cíclope escribe sobre una piedra de los Andes, camino del destierro, la frase de Volney (1), que atribuyó a Fortoul: "On ne tue point les idées", y no dudo de que así la tradujo a gritos, agrandándola por la imprecación: "¡Bárbaros, las ideas no se degüellan!", aunque él mismo nos ha dejado en la portada de su "Facundo" una versión de menos ímpetu: "A los hombres se degüella; a las ideas no".

Así también defendió los principios, como ciudadano, con el arma del sufragio, —el sufragio, que obstinadamente quiso que fuera secreto— y como estadista, desde su asiento de Concejal, o desde su banca de Senador, o de Constituyente, o desde sus dos Ministerios, o desde el cargo de Gobernador de San Juan, o ejerciendo la Plenipotencia diplomática en los Estados Unidos, o desde la Presidencia de la República.

El gran educador, que inició su apostolado de la educación popular como joven maestro de escuela provinciana y llegó luego, en Chile, a Director de la Escuela Normal de

(1) Paul Groussac: "Crítica literaria", Buenos Aires, 1924, pág. 255, nota 4.

Preceptores y a Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y después a Jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires, y venía siendo, sobre todo, a la vez, a lo largo de todo ese proceso, y así proseguiría aún, más tarde, en su nuevo viaje a los Estados Unidos, el asimilador ferviente de los ideales humanos y las técnicas pedagógicas de Horacio Mann, hizo de la Escuela Pública, de la Escuela Primaria y de la Escuela Normal, desde el Ministerio, desde el Senado y desde la Presidencia de la República, cada vez más cargado de experiencia y de maduración de los problemas de América, el instrumento de construcción social con qué combatir el caudillismo, que era la barbarie asentada en la ignorancia, y emprendió la obra ciclópea de fundar la democracia de un gran pueblo comenzando por su base, taladrando a fondo, de arriba abajo, las estructuras del privilegio, de la incomprensión y del prejuicio, para sembrar en lo más profundo, mediante la formación del espíritu del ciudadano, la conciencia de la libertad y del derecho.

No conoció pasión por la causa de la instrucción pública comparable a la suya. No tuvo nadie conceptos pedagógicos más altos ni más certeros en su época, agregaríamos, sin que para ello sea necesario atribuirle su creación personal, pues es bastante para su gloria que haya sabido reconocerlos aunque fuesen ajenos, que haya sabido ser su vidente, su intérprete profundo, su apóstol encendido, el amoroso y sutilísimo vigilante de sus detalles —y en esto, tantas veces, auténtico creador—, su divulgador eficacísimo y tenaz. Todo lo pensó, lo comprendió, lo previó y lo quiso, y, por lo menos en cuanto a darle un comienzo de ejecución, a dejarlo ya entrañado en los hechos y a abrirle para el futuro las vías necesarias y definitivas, todo lo realizó: la dignificación de la causa misma de la educación popular, y, dentro de ella, la dignificación del maestro y de la carrera magisterial; la autonomía escolar, las rentas propias y los edificios propios para las escuelas, la enseñanza obligatoria, gratuita y laica, le educación integral —intelectual, moral, cívica, estética y física—, la belleza, la alegría y la higiene de los locales escolares como elementos inte-

grantes de la técnica de esa educación, el método gradual para la lectura, el método intuitivo en las lecciones sobre objetos (1), la equiparación de los sexos en la accesión a la dignidad de la cultura, los cursos para adultos, para soldados y para peones, con licencias dentro del horario de trabajo de éstos para posibilitar su asistencia a ellos, los fines sociales de la educación, para la redención del individuo y hasta para contribuir a la ósmosis a través de las capas sociales, por el contacto y la nivelación que establece entre los alumnos de todos los orígenes y de todas las razas.

Todo salió para ello de su pluma: la gran obra de tesis, las cartillas y los textos, los programas, las instrucciones, los reglamentos y las Memorias oficiales, los proyectos legislativos, los mensajes presidenciales, el informe pedido por un gobierno extranjero —el de Venezuela— sobre el estado de la instrucción pública en la Argentina y evacuado desde la Presidencia de la República con tal sinceridad de insatisfecho, con tal crudeza en la acusación que hace a las Cámaras porque no le votan los recursos suficientes, a los ricos porque toman para sus hijos el sitio de las escuelas gratuitas que estaba destinado a los pobres, que escandalizó entonces por lo vehemente de sus críticas, y hace decir ahora a Palcos: "El Presidente olvida su posición oficial. Habla como cuando era detonante periodista opositor." (2)

* * *

¿Pero es que Sarmiento había experimentado acaso en sí mismo su pedagogía? ¿Había estudiado él por los métodos gradual e intuitivo y por todos los demás sistemas que preconizó o aceptó?

Intuitivo sí, sin duda, con la intuición del autodidacta. Pero gradual... Sí, quizá en aquella escuela de San Juan

(1) Véanse en Manuel Antonio Ponce: "Sarmiento y sus doctrinas pedagógicas", Valparaíso, 1890, detalles de lo que tomó en este aspecto del método de Roswell C. Smith y lo que él mismo perfeccionó dentro de esta tendencia (págs. 52-57 y 64-67).

(2) Alberto Palcos: "Sarmiento. La vida. La obra. Las ideas. El genio", 3.a edición, 1938, pág. 278.

cuyo reglamento y cuyo sistema nos hizo conocer y en la que "permanecí nueve años sin haber faltado un solo día bajo pretexto alguno"; pero los métodos que acogió, dentro de lo ya pensado por la pedagogía de su tiempo, no terminaban ahí. Para las demás materias, para lo que no fuese lectura o "lecciones de cosas", los métodos de la época, en todo el mundo —los avanzados, se entiende—, eran, consciente o inconscientemente, como una extensión, si cabe, del método gradual usado para la lectura, es decir, del ajuste sucesivo de los conocimientos entre sí y a la vez con relación a las edades escolares, una rigurosa secuencia en los estudios, exigiéndose como paso previo indispensable para cada momento del saber, antes de seguir adelante, el conocimiento anterior y acabado de bases que iban subiendo paulatinamente a medida que se colmaban nuevas etapas: sin excluir en nada de esto ni aun al sistema Morin, que Sarmiento aplaudió, en el cual, si bien se enseñaban "cuatro o cinco mil verdades morales, hechos históricos, conocimientos útiles con el estudio práctico de la lectura", todo está en el plano de adaptación a lo infantil: en un libro que contenga todo eso reducido a "lecciones cortas, precisas", o en su defecto en "libros comunes". (1)

Ahora bien, Sarmiento no se educó sobre la sola base de ninguno de esos métodos. Mejor dijérase que lo formó lo que Carlos Vaz Ferreira, a comienzos del siglo siguiente, revelaría como la más fecunda de las pedagogías posibles, pedagogía complementaria de esa otra, de pasos medidos y ajustes minuciosos, a que llamó enseñanza por escalonamiento y señaló a su vez también, por otra parte, como imprescindible pero a la vez insuficiente: lo formó lo no reglado, lo no dosificado ni metodizado, la libre actividad del espíritu estimulada por el esfuerzo de penetración en lo *parcialmente inteligible*, en lo inagotable en profundidad, eso que el mismo Vaz Ferreira llamaría enseñanza fermental o por *penetrabilidad*. (2)

---

(1) Educación Popular, edición de la "Biblioteca Argentina" de 1915, página 355.

(2) **Carlos Vaz Ferreira**: Dos ideas directrices pedagógicas y su valor respectivo, en "Ideas y observaciones", Montevideo, 1905.

Ved cómo, sin saberlo, Sarmiento nos suministra los datos que nos permiten medir la influencia que ejerció sobre él lo fermental aun dentro de ese mismo período escolar de su formación. Sus éxitos de niño no se debían solamente a su talento ni al trabajo regular y graduado de la escuela. Había algo esencial además. El nos lo dice explícitamente: "Aparte de la facilidad natural de comprender, había un secreto detrás de bastidores que el público ignoraba, y que debo revelar para dar a cada uno lo que le corresponde. Mi pobre padre, ignorante, pero solícito de que sus hijos no lo fuesen, aguijoneaba en casa esta sed naciente de educación, me tomaba diariamente la lección de la escuela, y me hacía leer sin piedad por mis cortos años la *Historia Crítica de España* por don Juan Masdeu, en cuatro volúmenes, el *Desiderio y Electo,* y otros librotes abominables que no he vuelto a ver, y que me han dejado en el espíritu ideas confusas de historia, alegorías, fábulas, países y nombres propios. Debí, pues, a mi padre, la afición a la lectura que ha hecho la ocupación constante de buena parte de mi vida y si no pudo después darme educación por su pobreza, dióme en cambio por aquella solicitud paterna, el instrumento poderoso con que yo por mi propio esfuerzo suplí a todo, llenando el más constante, el más ferviente de sus votos". Y confirma poco después: "Dábame además una superioridad decidida mis frecuentes lecturas de cosas contrarias a la enseñanza, con lo que mis facultades inteligentes se habían desenvuelto a un grado que los demás niños no poseían". (1)

Así fué ya, pues, en la edad escolar, hijo de desordenadas lecturas hechas en grandes libros que lo llenaron de fecundas e indefinibles sugestiones, es decir, de gérmenes de ideas e inquietudes de proyección segura para el futuro aunque todavía imposibles de prefigurar.

Y más tarde, cuando la fiebre de sus lecturas lo siga caldeando y agrandando, hasta no soltarlo más, ¡cuánto, qué inmenso lo que deberá a su inconsciente pedagogía fermental! De sus diez y seis años dirá después: "Desde aque-

(1) Recuerdos de Provincia. "Mi educación".

lla época me lancé a la lectura de cuanto libro pudo caer en mis manos, sin orden, sin otro guía que el acaso"... Uno de esos libros es la vida de Franklin, y dice de ella: "La vida de Franklin debiera formar parte de los libros de las escuelas primarias", pero achica enseguida el vuelo que así parece dar a lo fermental, cegándose —por el prejuicio de atenerse a lo graduado, a lo ajustado con medida a la edad estricta del educando— frente a la luz que comenzaba a mostrársele, al añadir a las pocas líneas: "Escribir una vida de Franklin adaptada para las escuelas, ha sido uno de los propósitos literarios que he acariciado largo tiempo"... Y finalmente, de su madurez dirá: "el estudio y la reflexión, y los escritos que la prensa ponía a mi vista me hicieron creer desde luego que los hombres que habían recibido una educación ordenada, no habían atesorado mayor número de conocimientos, ni masticándolos más despacio." (1)

Pero se estaba lejos, todavía, del gran descubrimiento, es decir, de que alguien tomase conciencia pedagógica de la trascendencia de la penetrabilidad que así se mostraba, no obstante, evidente en los hechos, y los métodos gradual e intuitivo, y todos los métodos que se les parecían, para las otras materias, eran entonces no sólo lo razonable, sino también lo nuevo, la reacción contra el caos y la rutina, contra el verbalismo y el memorismo caducos, contra lo antinatural, y, por su misma novedad, se les buscó, se les encontró y se les quiso como los únicos métodos posibles.

Además, si Sarmiento tuvo, como es así seguro, conciencia de lo espontáneo y superiormente desorbitado de su formación intelectual, la propia convicción de su grandeza le vedaría erigir en regla para el común lo que a él le había sido eficaz para nutrir el genio, y acaso esta constante aberración de su estimativa hacia la valoración egolátrica —tan justificada por los hechos, por otra parte— lo castigó privándolo de la inocente limpieza de visión que aquel otro grande alcanzaría más tarde para desear con humildad para los demás, para todos, incluso también para el mediocre,

(1) Recuerdos de Provincia. "Mi educación".

lo que tanto bien le había hecho a sí mismo, a saber, el contacto directo con altas fuentes de pensamiento o de emoción que sólo dan los libros, los verdaderos libros y no los textos.

Sarmiento no ha debido creer compatible nada de esto sino con la asimilación por sólo los espíritus extraordinarios, los "super normales" de los modernos *tests*, y mantuvo así, invariable, su posición expuesta en "El Mercurio" de Chile, cuando se quejó de que "Todos nuestros libros elementales de enseñanza, sin excepción que nos sea conocida, pecan del defecto de no ser suficientemente inteligibles" (1). Su pasión pedagógica fué, pues, sin duda, pasión de sabio y pasión de apóstol, pero también pasión de soberbio: y si por ello perdió la posibilidad de agrandar en los métodos, y su pedagogía careció de vuelo, como lo reconoce Bunge (2), ganó en cambio en la magnitud del rendimiento, porque se lo llevó todo por delante con su enorme fe en sí mismo y sin pensar más que en su sagrado furor, y construyó por tal modo mucho más de lo que humanamente puede construir una vida de trabajos y de luchas en el trance de abarcarlo todo, de la raíz hasta la cúspide, y cuando debe cumplir su faena casi sobre la tabla rasa de un mundo virgen, como el hacedor de un portentoso génesis, en la inmensidad y la rudeza del escenario geográfico y del escenario social, pero también en la mezquindad del escenario intelectual y del escenario moral.

Los tiempos reclamaban, por otra parte, esa labor de urgencia, y, más aún que perderse en una discusión sobre métodos —la que, por otra parte, abordó una vez con amplitud— y dado que, en cuanto a éstos, la solución elegida fué, de todos modos, si no esa más alta que se alcanzó tantos años más tarde, por lo menos un acierto positivo y un progreso inmenso, lo grande, lo fecundo, lo imperioso, lo humano, la tarea para la democracia y para la justicia social, era que la empresa no fuese sólo la de saber educar, sino que fuese, antes que nada, la de educar a todos, la de

(1) Obras completas, edición de 1887, tomo IV, pág. 224.

(2) Carlos Octavio Bunge: "Sarmiento", (Espasa-Calpe, Madrid, 1926, página 204).

la educación común, la de la educación popular, la de "educar al soberano", como gustó en llamarla: y así la comprendió, así la quiso, y a lograrla se dió por entero.

* * *

Por ser apóstol del Derecho fué también el hombre de la Justicia, no obstante haber cometido alguna vez injusticia sin saberlo, como en su incomprensión de España (aunque reconoció que son más honradas las masas españolas que las masas francesas e inglesas), en su incomprensión de Artigas, y en su incomprensión del indio del desierto, en el cual vió sólo al salvaje, al bárbaro a lo sumo, contra quien es lícita la expedición armada que lo aleje de las fronteras del civilizado, olvidando que le era debida también la tutela del Estado, que él reservó para el inmigrante o para el proletario blanco nacido en el país. Pero fué el hombre de la justicia, y lo fué, salvo en esto, en todas sus formas, incluso en formas que, a la larga, y sin él habérselo propuesto acaso, podrían llegar a comprender también al indio del desierto, en su calidad de humanidad sufriente, sin asiento fijo en la tierra, indirectamente explotada, e ignorante.

Desde sus tiempos de Chile, estremecido acaso por la inquietud del Dogma Social de Echeverría, cuya palabra escucharía después en Montevideo, y madurado por las lecturas de los sansimonianos, se indignó contra el privilegio y la injusticia de la desigualdad económica: él, que había sufrido ya tan largamente la condición del proletario intelectual y hasta, un tiempo, la del proletario manual, entre marineros y cargadores, o despachando detrás de un mostrador, o trabajando como peón en una mina de plata...

Es estando todavía en Chile, en 1842, cuando pinta ya "la triste condición del ganapán... sin estímulos, sin esperanzas... y privado de los medios de salir de su condición que imagina fatalmente necesaria, pierde todo instinto noble, toda idea de elevación, hasta caer en el entorpecimiento que lo degenera en un instrumento de trabajo, en una máquina robusta para la acción

corporal" (1). En sus Comentarios a la Constitución Argentina de 1853 se duele del "proletariado hereditario" (2). En el Senado de Buenos Aires, en 1857, combate los "pueblos raquíticos", donde el reparto de la tierra se hace por chacras pequeñas "creando así moradores pobres para toda la vida", que "dejen generaciones pobres también", y exclama: "¿Qué van a hacer, señor, esas gentes, con esas pequeñas porciones de tierra?" (3). Y continúa doliéndose siempre de un nuevo tipo concreto de proletario: una vez, del "pobre labriego de Alemania" (4), otra, del "infeliz campesino de Holanda" (5), otra, de los peones, a los cuales la dictadura de Rosas dejó "trabajando sin salario en las estancias de los jefes militares, que dominan el país y se lo han subdividido para explotarlo" (6), otra, del proletario campesino porteño, en esta forma, gravemente sarcástica: "La campaña de Buenos Aires está dividida en tres clases de hombres: estancieros que residen en Buenos Aires, pequeños propietarios y *vagos*. Véase la multitud de leyes y decretos sobre los vagos, que tiene nuestra legislación. ¿Qué es un vago, en su tierra, en su patria? Es el porteño que ha nacido en la estancia de cuarenta leguas, que no tiene, andando un día a caballo, donde reclinar su cabeza, porque la tierra diez leguas a la redonda es de uno que la acumuló con capital, o con servicio y apoyo al tirano, y el vago, el porteño, el hijo del país, puede hacer daño en las vacas que pacen, señoras tranquilas del desierto, de donde se destierra al hombre" (7). Y refiriéndose por igual a toda Europa, se duele de "los millones de seres humanos que vegetan allí en la ignorancia insanable, la abyección que trasmiten a sus hijos, o la pobreza de que no pueden salvarse". (8)

Pero su obsesión será "el inquilino, este labrador sin tierra, que crece y se multiplica sin aumentar el número de

(1) Obras completas, edición de 1903, tomo VIII, pág. 7.
(2) Obras completas, edición de 1903, tomo VIII, pág. 174.
(3) Obras completas, edición de 1903, tomo XVIII, pág. 122.
(4) Obras completas, edición de 1903, tomo XX, pág. 22.
(5) Obras completas, edición de 1903, tomo XX, pág. 22.
(6) Obras completas, edición de 1903, tomo XVI, pág. 59.
(7) Obras completas, edición de 1903, tomo XXIII, pág. 320.
(8) Obras completas, edición de 1903, tomo XXI, pág. 67

edificios" (1): si habla del inquilino del Chivilcoy primitivo, exaccionado por "alguien que se decía dueño" y que tenía el derecho de expulsarlo, recuerda a todos los que padecieron bajo otros regímenes feudales, pues ése era, también, para él, "el derecho feudal" que "había nacido, pues, entre nosotros y ha vivido autorizado por la ley" (2). Y así, vienen a su pluma el inquilino inglés de los tiempos anteriores a Enrique VIII, los mismos inquilinos de Chivilcoy bajo Rosas, los de Hungría antes de la revolución de 1848, los de Nueva York que se defendieron contra el cobro inicuo no pagando y llegando a una guerra civil que terminó cuando el gobierno de la Unión "negó el concurso de los soldados para asesinar labradores", los de Chile, "el hombre instrumento del trabajo, esclavo no por la ley sino por los antecedentes y las condiciones que ha heredado al nacer". Tal es lo que llama "el ilotismo de los instrumentos animados de labranza", porque —sigue acusando— "el contrato entre el capital y el trabajo es leonino: todo para el capital, lo menos posible para el trabajador" (3).

Sueña, frente a todas esas injusticias, con una sociedad sin clases. Oídlo, si no, rugir contra las desigualdades sociales: "Los pueblos estuvieron divididos en dos categorías siempre, cualquiera que fuese la forma de gobierno. En amos y siervos en las antiguas monarquías, esto es, un solo hombre en el pleno goce de su dignidad, y millones dependientes de sus menores caprichos; en nobles y plebeyos, cuando algunos centenares de familias participaban hasta cierto punto en las prerrogativas reales; en ciudadanos y esclavos en las antiguas repúblicas; en burgueses y bajo pueblo en las sociedades modernas; y en todas, antes y ahora, predominando siempre la *masa* popular, la plebe, la muchedumbre, pobre, ignorante, inmoral, que se dijera constituir una humanidad abortada, monstruosa, caricatura del Modelo de quien el hombre es hecho a imagen y semejanza, si no se nos en-

(1) Obras completas, edición de 1887, tomo V, pág. 369.
(2) Obras completas, edición de 1903, tomo XXI, págs. 72-73.
(3) Obras completas, edición de 1903, tomo XXIII, págs. 194-195.

señara, al mismo tiempo, que ese hombre de las *masas* en las sociedades cristianas, el *paria* de la India, el *esclavo* de Africa, o el *salvaje* de América son seres decaídos de su primitiva grandeza; lo que vale decir que no son el hombre ideal a que se refieren las consoladoras palabras de la Escritura.

La historia de los padecimientos humanos no se ha escrito todavía. Al hambre que ha diezmado regularmente cada diez años la masa de las poblaciones, le ha faltado Homeros que inmortalicen sus hazañas". (1)

Y escuchad ahora su credo igualitario: "¡Abrid nuestras constituciones, nuestro derecho civil! ¡El extranjero no existe! ¡las razas no existen! ¡las clases no existen!... Si todas estas leyes no obedecen a esta ley suprema, es que algo queda de la colonia, de las malas tradiciones antiguas, y de los hábitos no regenerados... son restos de otro mundo destinado a desaparecer..." (2). "Una mayoría dotada con la libertad de ser ignorante y miserable, no constituye un privilegio envidiable para la minoría educada de una nación que se enorgullece llamándose republicana y democrática". (3)

Su ideal de estructura social igualitaria es una "inmensa sociedad de sabios, de ricos y de señores", y el creyó encontrar realizado ese ideal, en 1853, cuando escribió su Memoria al Instituto Histórico de Francia, en los Estados Unidos (4): aberración explicable por prejuicios demasiado difundidos entonces, pero aberración injusta, porque los Estados Unidos venían siendo cada vez más, ya en esa época, y desde el coloniaje, no esa ideal clase única de sabios, ricos y señores, sino una dramática plutocracia, con honda división de clases y grandes capas de proletariado hundido en la miseria, aunque muchas bellas frases de historiadores y políticos o de viajeros complacientes, encandilados por los prin-

(1) Obras completas, edición de 1903, tomo XXI, págs. 102-103.
(2) Obras completas, edición de 1903, tomo XXI, pág. 102.
(3) Obras completas, edición de 1903, tomo XXI, pág. 272.
(4) Obras completas, edición de 1903, tomo XVI, págs. 16-17.

cipios de libertad humana escritos sólo en el papel, en un país cuya mitad vivía todavía bajo el régimen esclavista, se empeñasen en hacerlo olvidar, y lograsen hacérselo olvidar al propio Sarmiento.

Pero es que, por otra parte, Sarmiento confesó ser sólo "liberal limitado como el ilustre Thiers", es decir, alejado de lo que llamó "los furores de los republicanos rojos, inmoderados", y confesó también: "soy liberal gubernista, en cuanto quiero que a nombre de la libertad no se debilite la acción del gobierno". (1)

* * *

Para remediar la injusticia tendrá su fórmula concreta de justicia social.

No la busquemos en el período de las vagas inquietudes de Chile, porque, aún cuando en 1842 afirmaba allí: "Hemos sido siempre y seremos eternamente socialistas" (2) y no dejaba de vincular simpáticamente, cada vez que la ocasión le llegaba, en sus polémicas literarias, el ideal romántico con el ideal socialista, y todavía en 1849 volvía a decir que "si alguna solución encuentra la cuestión de la organización del trabajo será por el sistema propuesto por los socialistas" (3), sólo sabía en realidad rebelarse, protestar, pero no construir. No la busquemos tampoco en sus confesados amores de entonces con los sansimonianos Pierre Leroux, Fortoul y Lerminier, ni en su interés enorme por Fourier, del cual alguien ha creído ver un reflejo en la creación colonizadora de Chivilcoy. Tampoco en su deslumbramiento, ya posterior a su período de realizador, por las ideas de Henry George, ni en las lecturas de Marx que dejan adivinar lo preciso de sus afirmaciones sobre la acumulación de capital y la convicción con que, en 1857, dice que "las cuestiones económicas son las únicas que pueden interesar a un pueblo en favor de otro" (4). (En cambio, suya y bien suya, y no sugestión de Marx, porque, co-

(1) Obras completas, edición de 1903, tomo XIX, pág. 235.
(2) Obras completas, edición de 1903, tomo I, pág. 318.
(3) Obras completas, edición de 1903, tomo X, pág. 237.
(4) Obras completas, edición de 1903, tomo LII, pág. 104.

mo lo hace notar Palcos (1), la expone cinco años antes de la aparición del "Manifiesto comunista", es su intuición de una lucha de clases como hecho constante, en "todos los pueblos", que se expresa en el tránsito de una época a otra: "la lucha entre la parte que pide y la parte que solicita"). (2) Pero el Sarmiento de la madurez, que pudo ser marxista, o georgista, no fué ni lo uno ni lo otro, y había abandonado ya, también, su socialismo romántico de la juventud. Todas esas lecturas, sin duda, han ido dejando hondos fermentos sucesivos en sus ideas. Pero él quedará ya, para siempre, el "liberal limitado" y el "liberal gubernista" de sus últimas confesiones explícitas. Estas confesiones son de 1875, pero son válidas, no sólo para el presente de ese año, sino también para el pasado, porque comienzan diciendo: "He sido y soy liberal". Y el pasado a que alude abarca sin duda toda su época de realizador, la de su personalidad de estadista en que ha venido a transformarse el vago soñador de Chile, y esta personalidad se nos muestra, en efecto, en todo el largo de su acción, tal como la definió esta vez.

Su fórmula concreta de justicia social es una reforma agraria a la cual más de una vez llamará "revolución" porque supone la enajenación de las tierras públicas y la destrucción del latifundio de propiedad particular. Revolución de "liberal limitado" y de "liberal gubernista", ella se basa, por consiguiente, en la propiedad individual, pero a la vez en la intervención del Estado para fijar los límites de los lotes a asignarse y los precios de venta.

Más de ciento cincuenta veces, encendida su pluma o su palabra por una obsesión que es sólo comparable a su obsesión por la educación popular, insistió, desde la prensa, desde el libro, desde la Memoria científica o el comentario constitucional, desde la epístola privada o la carta política, desde el discurso parlamentario o el proyecto ministerial, o desde el propio mensaje presidencial a las legislaturas, sobre su fórmula: más de ciento cincuenta veces, aún cuando el índice general de los cincuenta y dos volúmenes de sus Obras

(1) Alberto Palcos, op. cit., pág. 50.
(2) Obras completas, edición de 1903, tomo II, pág. 117.

Completas (las publicadas, es decir, la mitad tan sólo de su obra real de escritor) acusa un número menor.

Ya en 1842, en Chile, elogia la subdivisión de un latifundio de Santiago, y recuerda la de otro de Montevideo (1), y ya en 1847, desde Estados Unidos, pide se tome ejemplo de cómo se entregan allí las tierras al poseedor que quiera labrarlas, y dice que la "llaga profunda" de la colonización española fué la manera de distribuir las tierras, las "concesiones de grandes lotes entre los conquistadores". (2)

Pero fué otra de esas innumerables veces en que insistió sobre su fórmula, fué al paso que explicaba la organización de los Estados Unidos, cuando la concretó quizá en sus términos más breves y precisos, diciendo: "La tierra inculta debe estar al alcance de todos los que deseen poseerla; pero su precio debe ser fijado por el poder soberano de manera que estorbe en adelante la acumulación de vastas extensiones de país en pocas manos" (3). Y otra vez volvió a concretarla así: "El gran sistema de colonización consiste simplemente en tener depósitos de tierras para las generaciones que vienen más tarde, para que cada una tenga su derecho a pisar el suelo y poseerlo". (4)

* * *

Si su fórmula, en el aspecto constructivo, es discutible como solución teórica, aunque no puede serlo su viabilidad concreta, por su realismo para la época en que fué sostenida y para una nación de territorio ilimitado y despoblado, los elementos críticos en que la funda son casi siempre inconmovibles y certeros.

Más de treinta años antes, otro gran profeta argentino, Bernardino Rivadavia, había entregado las tierras del Estado en enfiteusis a quienes quisieran cultivarlas, prohibiendo su enajenación. Sarmiento, en cambio, combatirá la enfiteusis, que consideró un fracaso porque nadie paga-

(1) Obras completas, edición de 1903, tomo I, págs. 204-205.
(2) Obras completas, edición de 1903, tomo V, pág. 382.
(3) Obras completas, edición de 1903, tomo XVI, pág. 78.
(4) Obras completas, edición de 1903, tomo XX, pág. 23.

ba el canon, y su fórmula coincidirá sustancialmente con la solución que Azara a fines del coloniaje y Pedro Andrés García en tiempos de la Revolución, concibieron para dar asiento fijo al proletariado rural del Río de la Plata, que vivía arrastrando su miseria, perseguido por el desalojo como por una fatalidad, de una parte a otra de la extensión infinita de las tierras, realengas o latifundios. Pero las ideas de que están hechos los fundamentos de esta solución, cobran, en la mente de Sarmiento, entidad de doctrina, en que se fusionan la tradición indiana, el régimen agrario de los Estados Unidos y esas nuevas tendencias sociales del siglo XIX europeo que así lo inquietaron, y sorprenden más de una vez por su valentía y por su audacia.

Oigámosle a través de diferentes trozos de la documentación que la integra.

Los repartos de tierras a lo largo de las líneas ferroviarias en Estados Unidos, "creando a un tiempo la vía, el producto y el propietario productor..." "han sido facilitados por un sabio sistema de legislación agraria que retiene en manos del Estado la tierra que no haya de cultivar el hombre para cuya mansión y alimento la destinó el creador". Pero aún cuando en la Argentina la vía férrea haya de abrirse, no a través de las tierras públicas, sino expropiando el latifundio de propiedad particular, el Estado no puede detenerse ante ese obstáculo, pues "el derecho a la propiedad que las leyes civiles aseguran a los individuos cesa desde que el interés colectivo de la comunidad se interpone". "Ningún derecho ni interés real es ajado con una medida que restablece las condiciones del reparto útil de la tierra para morada y beneficio del hombre, que es la base de toda legislación agraria". Y mediante la fijación de los precios de venta por el Estado mismo y no por la voracidad del propietario individual, en Estados Unidos "la tierra está al alcance de todos, y no es una madrastra como entre nosotros... Porque el estado de cosas actual... encierra en sí gérmenes profundos de malestar para lo futuro. El grueso de la población vive sin hogar propio, en las campañas, si no es en aldeas..." y no tiene "esperanza de mejorar su

condición, y esta situación de las mayorías, que sólo debiera ocurrir en Europa bajo las aristocracias territoriales, se ha desanudado allí mismo por sacudimientos terribles". (1)

La propiedad individual que así busca subdividir no es, pues, una propiedad absoluta, sino subordinada al interés común, condicionada al trabajo de sus titulares, a obligaciones sociales, y, por consiguiente, a la voluntad del Estado: así fué, lo explica cien veces largamente, en las leyes de Indias, y fundándose en ello sostiene que "la ley puede, pues, obligar hoy, como al principio, al poseedor de un casco de estancia a labrar cierta cantidad de tierra y poblarla de árboles, para llenar uno de los requisitos de la posesión, porque los títulos adquiridos por compra o herencia no subsanan el defecto del cumplimiento de las condiciones primitivas de la donación" (2). Y por ello encuentra su propio ideal en ese concepto de la propiedad de las leyes de Indias, que sintetiza magistralmente diciendo: "En todas estas leyes dominan los principios generales en que descansa la ocupación de la tierra por el hombre, a saber: limitación proporcionada del lote virgen que ha de concederse a cada uno —subordinación de la concesión a las necesidades de la población menuda— la tierra concedida para cultivarla, plantarla de árboles y habitarla —la cría de ganados, puesta en orden secundario a la agricultura, pudiendo alejarlo de donde estorba al desarrollo de ésta— el cultivo como condición del título de posesión, so pena de perderla". (3)

Y por eso pide, para quebrar el latifundio y propulsar el ferrocarril, volver a esos principios olvidados después de la independencia: "Necesitamos vivir, sanar, andar y progresar..." "poner en igualdad de circunstancias a pobres y ricos..." Pero por eso, también, en el reparto de baldíos que es potestad del Estado, debe haber tierras para

(1) Obras completas, edición de 1903, tomo XXIII, págs. 212-214.
(2) Obras completas, tomo XXIII, pág. 234.
(3) Obras completas, edición de 1903, tomo XXIII, pág. 238.

escuelas, tierras para escuelas, más tierras para escuelas... Y se llena de gozo el día en que "por primera vez se provee de una manera estable a la educación del pueblo, con lo que es del pueblo, la tierra común". (1)

Expresamente repudia el comunismo, y dice que "la tierra no puede ser poseída en común", pero quiere por otras vías fragmentarla para darla a los que la trabajen y asegurar a todos contra la explotación del capital. Oigámoslo: "Dícese que la herencia va subdividiendo *poco a poco* la propiedad. Es verdad: pero el capital va acumulándola a gran prisa en grandes porciones. Esas dos leyes obran simultáneamente sobre todas las sociedades, y donde la tierra no tiene accesión de valor por el cultivo, la acumulación que el capital hace es más rápida que la división que hace la herencia..." Y entonces se pregunta: "¿Qué regla debe seguir la distribución de la tierra? Ponerla al alcance del trabajo, y substraerla, al salir del poder del Estado, en cuanto sea posible, al capital; porque el trabajo de cada uno le dará valor cultivándola, mientras que el capital tomará grandes extensiones para explotarla sin trabajo. Cuando la tierra está labrada, el capital ejerce sus funciones de aumentar los valores". (2)

* * *

Como Gobernador de San Juan, el hombre de la Justicia obrará en favor de la justicia procesal: estructurará la Administración Judicial, fundará un nuevo juzgado, y reglamentará el ejercicio de la abogacía. Senador, contribuirá a organizar las funciones de los Escribanos de los Juzgados.

Y más tarde, Presidente de la República, su gobierno hará doctrina en la justicia internacional por boca de su Ministro Mariano Varela, dejando firme el principio de que

(1) Obras completas, edición de 1903, tomo XXIII, pág. 323.
(2) Obras completas, edición de 1903, tomo XXXIII, págs. 291-293.

"la victoria no da derechos", que la Argentina recogerá, pasado más de medio siglo, logrando hacerlo aceptar como un honor por toda América, en su nueva fórmula: "la conquista no da derechos", uno de los pocos motivos de que pueda enorgullecerse la dignidad humana en materia internacional, en estos tiempos en que la fuerza tiende a suplantar a los procedimientos jurídicos para la solución de los conflictos entre los Estados y hasta sirve para hacer desaparecer Estados enteros de la comunidad de las naciones soberanas, y, todavía, hallar quienes los declaren buena presa bajo las garras del invasor.

Dentro de la propia justicia internacional, había venido postulando, implícitamente y como de rechazo, a través de las críticas que formuló en Chile, en 1844, al programa del Congreso Americano proyectado el año antes por el gobierno de ese país y que llegaría a reunirse al fin en Lima en 1847, otro principio, verdadero principio fundamental de doctrina, que sería hoy motivo no menos alto de orgullo para la dignidad humana, y sobre todo de esperanzas para el dolor de los pueblos, si hubiera llegado a plasmar en la realidad, pero que ha quedado hasta ahora sólo como un ideal de futuro que otros pensadores y políticos han sustentado también, como una utopía que parecerá tal vez, cada día más, dramáticamente, una sarcástica utopía por mucho tiempo, pero que en alguna época será consagrado como la fórmula de la comunidad de las naciones: el principio de la democracia como base de la sociedad internacional, es decir, el de que la colaboración entre los Estados sólo ha de tener lugar —pero asumiendo, entonces, efectiva fuerza obligatoria en los hechos— cuando se trate de gobiernos legítimos o constitucionales, emanados auténticamente del voto de los pueblos y que fundamenten su orden interno en la libertad. Estas ideas, que recogió más tarde, intactas, en su cuarta carta de "Las ciento y una", aparecen pensadas sólo para América, y es porque fueron planteadas, en lo accidental de las circunstancias, con ocasión de un congreso de naciones americanas; pero las universaliza al mostrar la necesidad de

una discriminación previa, que el proyecto de congreso no hacía, para la prestación de la ayuda de las naciones americanas a aquella de entre ellas que llegase a encontrarse en lucha con una europea. No le basta el principio meramente político de la solidaridad continental. Busca algo más: la justicia internacional, el principio jurídico universal, cuando dice: "Sería, pues, necesario un juicio previo para buscar de parte de cuál de los beligerantes estaba la provocación, y con esto tenemos ya una posición nueva..." Entra con ello así en el principio mismo de la "guerra justa", el viejo principio de los autores clásicos, que el siglo XIX desechó para aferrarse a la idea de neutralidad, pero al cual hubo de volverse como base necesaria de la comunidad internacional organizada jurídicamente cuando se creó la Liga de las Naciones.

Y sigue más adelante: "Se habla de que cada Estado contribuirá al mantenimiento del "orden" en el sentido más odioso que pueda tener la palabra.

"Los Estados constitucionales pedirán que haya "orden constitucional". ¿Y sólo para afianzar ese orden ofrecerán su cooperación? No según el frío significado de la palabra, el "orden" es lo que existe, mirado a ojos cerrados internacionalmente: sentado este principio, todo gobierno que se establezca es por esto solo legítimo, y todos los Estados americanos se obligan a contribuir a su mantenimiento...

. . . . . .

"Si los gobiernos constituídos de América dijesen: "La América necesita asegurar "su independencia exterior, y su libertad interior", y para conseguir uno y otro fin, muy difíciles en el estado de aislamiento de cada sección, simpatizamos con los gobiernos constitucionales, y les prestaremos el apoyo de nuestra influencia". Si los gobiernos constitucionales dijesen: "Este es nuestro programa de gobierno: libertad de discusión, gobiernos representativos responsables, etc., etc."; si tal dijesen estos gobiernos y tomasen a pecho prestar su ayuda a los otros Estados que aún no se han constituído o que gimen ba-

jo la planta de un tirano, habría por lo menos un pensamiento claro y un objeto en la reunión de un congreso; porque sus agentes estarían de acuerdo sobre bases seguras y tendrían un blanco a donde dirigirse. ¿Pero reunirse los agentes de dos o tres partidos que están con las armas en la mano por establecerse, de tres o cuatro, gobernados a fuerza de "degollaciones" en masa, para estatuir qué?... Que todo lo que existe es santo y bueno y que deben protegerse recíprocamente los gobiernos?

. . . . . .

"Después de todas estas observaciones nos queda aún otra que hacer: ¿Qué influencia tendrán las decisiones del Congreso americano sobre sus gobiernos respectivos? Se someterá a ellas aquel a quien le convengan; y al que no ¿quién le pone el cascabel? ¿La América entera? ¡Qué candoroso nos parece el pensamiento de este congreso!..."

La realización de estas ideas, de la parte positiva que surge como antítesis de estas críticas, sería sin duda un paso avanzadísimo hacia la paz mundial; y si se las complementa, todavía, como es de justicia hacerlo, con ese otro principio de que la conquista no da derechos, que hizo suyos y del cual fué sin duda el verdadero inspirador, Sarmiento asume categoría de creador intuitivo de bases para un sistema de seguridad colectiva al cual sólo faltaría concretarle un régimen para las sanciones que entrevé (pues insinúa ya, para el caso meramente continental, la imposición de sanciones por "la América entera", sin duda a la manera bolivariana), para que pudiera dar solución a todos los problemas que hoy plantea la trágica realidad internacional.

* * *

Pero Sarmiento necesitaba más para su instrumental de titán civilizador, y así fué extendiendo aquí y allá, sobre el inmenso territorio de la Argentina, a medida que sus posibilidades de estadista se lo permitían, los institutos culturales, la iluminación a gas, el adoquinado y el barrido de

las calles, los hilos del telégrafo, las vías del ferrocarril, el alambrado de los campos y las oleadas humanas de la inmigración laboriosa.

Debió organizar para cada una de sus conquistas un nuevo frente de batalla, y vencer en él al enemigo activo y al enemigo pasivo, que por el lado opuesto reaparecían invariablemente: el patán, el suficiente o el egoísta, y el quietismo, la inercia del atraso y del misoneísmo.

Y todavía, de los rozamientos de todo ese enorme e inusitado instrumental que así logró poner casi de golpe en movimiento, con lo rudo y primitivo de las estructuras a que venía a aplicarse y, en su caso, a herir, muchos persistieron, entonces, en no ver sino las inevitables deflexiones, o en simularlas cuando no existían.

Pero de éstas, y, sobre todo, del choque de la noble herramienta de trabajo social que era él mismo —su genio, su obsesión del bien común, su voluntad, su saber, su visión de futuro, su ímpetu revolucionario, acero firmísimo— contra la piedra dura de la estolidez, el interés y la rutina, iban saltando día a día, como chispas, los desplantes y las originalidades de su inagotable anecdotario, que no son, al cabo, sino los fuegos menudos de la lucha, y, a la vez, el signo luminoso y ardiente del vigor de su personalidad, de la espontaneidad siempre renovada del espíritu en libertad, el desquite de su superioridad soberbiamente desatada contra la oscura medianía del ambiente y de la época.

* * *

La revisión de Sarmiento que surja de este cincuentenario no podrá ser, pues, sino una confirmación integral, y, más aún, seguramente, una superación, de los juicios —ya sólidos como el sillar de los Andes que sirvió más de una vez de pedestal para su estatua viviente en movimiento— que, no obstante la incomprensión del mediocre, el obtuso y el reaccionario, arrancó a los mejores de sus contemporáneos y de la posteridad. Sarmiento crece cada día, y seguirá creciendo siempre.

En la escala de los valores humanos, quedará como uno de los grados más altos de la grandeza de que es capaz el hombre, en las zonas del pensamiento como en las de la acción, en las de la virtud como en las de la creación artística, y, sobre todo, como ejemplar extraordinario por haber culminado en la exaltación simultánea de todas ellas.

Y para nuestra presente lucha entre civilización y barbarie, para esta lucha entre civilización y barbarie que, con escenarios y colores diferentes y mucho más vastos que los que pintó en "Facundo", y con problemas sociales, económicos, financieros e internacionales mucho más complejos, despedaza actualmente a España y a China y conmueve y compromete subterráneamente la faz entera de la tierra, dividiéndola en dos frentes, el del fascismo bárbaro y agresor y el del antifascismo o de la paz, la libertad y la cultura, para esta lucha en que se deciden los destinos de la especie, quedará también Sarmiento como el arquetipo del intelectual que ignora las torres de marfil, y los tibios invernáculos, y los hornos crematorios donde el pensador o el artista encienden a veces el calor de un fuego grande y verdadero, pero en el cual, a fuerza de encerrarse, incineran al hombre que llevan dentro; quedará como el arquetipo del intelectual que ignora todo eso porque no teme el huracán de la calle ni el de los campos, y, antes bien, los busca porque se lo mandan sus deberes de hombre y la conciencia, que nadie mejor que el intelectual debe tener, y tanto más cuanto más grande, del valor de la palabra, escrita o hablada, puesta al servicio de la razón, y, más aún, la conciencia del ejemplar sacudimiento de energías que desata en su derredor el sembrador de ideales cuando se lanza con toda su alma y todo su cuerpo al torbellino de la acción para defenderlos, porque es la mejor manera de amarlos de verdad, echándose con todo el peso de sus potencias espirituales y afrontando todos los riesgos, del lado de la causa de la Humanidad, de la justicia y de las ideas, contra la causa de la fuerza y de la destrucción, de los egoísmos y los intereses concupiscentes.

Y quedará, todavía, Sarmiento, en su proyección sobre el escenario americano, como el constructor cuya visión supo captar los elementos de la realidad presente para hacerles dar de sí todo lo que podían, y aún hasta para intentar más de lo que podían, pero dejando señalados, entonces, caminos definitivos para el porvenir. Su evangelio de la educación popular, su fe en la democracia y sus rebeldías frente a la injusticia son, todavía, las grandes rutas para la realidad dramática de nuestra generación, que para recorrerlas deberá buscar más de una vez, antes de seguir adelante y poder superarlas, las huellas profundas del gigante que las abrió, hasta encontrar en ellas las orientaciones que el tiempo no ha hecho sino mostrarnos como las más seguras y las más fecundas.

Eugenio Petit Muñoz

SOBRE LA IDEA DE TRASCENDENCIA

I. — LAS MALAS TRASCENDENCIAS

Acaso convenga primeramente, si se quiere hablar de trascendencia, ponerse en guardia contra las falsas trascendencias.

Hegel ha denunciado la trascendencia romántica, la de un *Jenseits* concebido como un horizonte que sin cesar retrocede, pero que en verdad no existe; Nietzsche ha denunciado la trascendencia clásica de un *arrière monde* concebido como justificación de una moral cuya genealogía completamente inmanente, puede trazarse; James ha denunciado la trascendencia de algunas filosofías emanadas del platonismo.

II. — LAS RAZONES INMANENTES DEL ATRACTIVO DE LA TRASCENDENCIA

Una de las razones que hace sin duda el atractivo de la idea de trascendencia, es que cuando nosotros la pensamos, pensamos pensar a la vez un movimiento y su término, negador de este movimiento; no pensamos sólo el movimiento, sino su término; no pensamos sólo el término, sino el movimiento. Asociamos a la idea de esfuerzo la idea de término por el cual este esfuerzo, al cumplirse, se anonada. Pensamos alguna cosa como si se pudiera no ser pensada. Despertamos en nosotros, según los términos de Jaspers, un pensamiento que no es propiamente *hablar pensante*.

Es como lo ha sentido Kierkegaard, por un contacto con alguna cosa que le niega, que el ser humano cobra más

intensamente consciencia de su existencia. Y él tuvo también el sentimiento de que esta dura relación en que nos encontramos, esta sumisión a un principio superior, es el medio de eludir esa suerte de liberalismo sin fuerza que él sentía como una prisión.

Al mismo tiempo, tenemos el sentimiento, cuando hablamos de la trascendencia, de un secreto en el cual participamos.

La trascendencia es a la vez un no y un sí. Es un sí que es un no puesto a todas nuestras afirmaciones; y es un no que es un afirmación de cosas que están más allá de todas nuestras afirmaciones.

III. — ALTERIDAD, NEGATIVIDAD, TRASCENDENCIA

El hombre que piensa, como el hombre que vive, se halla en un medio. El pasado, el objeto, el ello, son implicados en todo pensamiento, hasta en el pensamiento que los niega, como el sustento es necesario al ser que lo absorbe.

Esto, es la alteridad, no es todavía la trascendencia.

El pensamiento puede tener consciencia de que hay una negatividad de la negatividad, además de esta negatividad de la negatividad que constituye por propio desenvolvimiento. Cuando advierte este límite puesto a su actividad, concibe la trascendencia.

IV.—TRASCENDENCIA Y MOVIMIENTO DE TRASCENDENCIA

Si la trascendencia-movimiento se explica por la trascendencia como término, propiamente hablando, no hay ya más trascendencia.

Si la trascendencia-término se explica por trascendencia-movimiento, ocurre lo mismo.

De suerte que hay una tensión entre el movimiento y su término, sin que ni el movimiento ni el término deban ser considerados como dados, ni el uno por el otro, ni el uno sin el otro.

V. — TRASCENDENCIA, CONCIENCIA E INCONSCIENCIA

Llevado se está a decir que si hay trascendencia, es que hay conciencia de la trascendencia. Esta conciencia de la trascendencia, está ligada al sentimiento y a la idea de distancia, la conciencia implicando distancia en relación a aquello de que se tiene conciencia.

Y de otra parte si se alcanza la trascendencia, la conciencia desaparece; sólo puede ser alcanzada en la inconsciencia de sí mismo y de la trascendencia.

VI. — RELACIONES DE LA INMANENCIA Y DE LA TRASCENDENCIA

Cuando estamos en la trascendencia, no vemos más la inmanencia. Una sinfonía se reduce en un sentido a vibraciones, pero esta verdad no es válida sino para quien oye y admira la sinfonía. La sinfonía tiene un sentido que trasciende la verdad de las proposiciones matemáticas que, de un cierto punto de vista, la explican. Así también, cuando se alcanza el punto supremo del movimiento de la trascendencia, no hay separación entre la inmanencia y la trascendencia.

Sin embargo, no hay manera de pensar inmanencia sin la trascendencia y trascendencia sin inmanencia. Es necesario concebir una de ellas penetrando en la otra y la otra reenglobando aquélla.

No podemos pensar la trascendencia sino pensando que de una cierta manera somos inmanentes en ella (lo que podría llamarse la inmergencia), y no podemos pensar la inmanencia más que pensando que en alguna manera le somos trascendentes.

La inmergencia es la inmanencia de la inmanencia en la trascendencia.

La emergencia tal como la define Alexander es la trascendencia de la inmanencia con respecto a la inmanencia.

Hay pues entre la trascendencia y la inmanencia un conjunto de relaciones al parecer contradictorias. Hay una lu-

cha entre la trascendencia y la inmanencia, si es verdad que no es ante una trascendencia que simplemente sanciona que nos encontramos, sino ante una trascendencia que rompe el impulso por ella suscitado.

VII. — TRASCENDENCIA Y TRANSDESCENDENCIA

Se puede concebir una jerarquía o jerarquías de trascendencia. Hay una jerarquía dirigida hacia abajo si así puede decirse, y de la que un Lawrence ha tenido consciencia cuando nos presenta, por debajo de nosotros, en las bases del ser, el Dios desconocido. No sólo hay trascendencia, hay una transdescendencia.

VIII. — LA TRASCENDENCIA HACIA LA INMANENCIA

Hay un movimiento de trascendencia dirigido hacia la inmanencia; cuando la trascendencia se trasciende a sí propia.

Acaso sea la más grande trascendencia aquella que consiste en trascender la trascendencia, es decir en re-caer en la inmanencia.

Habría pues una segunda inmanencia allende la trascendencia destruída.

La idea de trascendencia, podría ser entendida como necesaria para destruir la creencia en un pensamiento que sólo a sí se conocería, para hacernos cobrar el sentimiento de nuestra inmergencia en una inmanencia distinta al pensamiento.

Pero esta idea destructora, aunque a su vez deba ser descrita, nunca lo es completamente, jamás es completamente trascendida, y queda a *l'arrière* plan del espíritu, como la idea de un paraíso perdido, cuya presencia esperada, lamentada y cuya pérdida valora nuestra adhesión a las cosas de acá abajo.

Jean Wahl

(Travaux du IX Congres International de Philosophie — Congres Descartes — Vol. VIII, p. 56. Paris. Hermann. 1937 — Traducido para ENSAYOS por Luis Gil Salguero).

DE SIMULTANEIDAD Y PARALELISMO EN LAS ARTES

A Giselda Zani.

SINTAXIS DE LA NOVELA

Por esta pasión española que yo tengo de desafuero y desorbitación, pierdo mi vida y olvido mi conciencia. Pero adquiero la fe, hago resplandecer la noche de las almas y me salvo en Cristo. Recuerdo aquellas palabras del Evangelio: "Sólo aquel que renuncia a su vida será salvado". Yo quiero con humildad mental novelar para dirigir mi mensaje a Dios y a su eterno y cristalino silencio.

Desenvolvimiento de mi conciencia, historia de mis pensamientos, o como decía Santo Tomás "itinerario de mi alma hacia Dios". A esto llamo yo estructuración cristiana y evangélica, arquitectura antiquísima y novísima del afán de salvación, confesiones ,novela. Estoy o estamos en el año I de la Era Humana. Ha desaparecido la construcción binaria y clasista de la novela, la una como copia crítica, amarga, acerba, acerada del mundo y la otra como narración histórica, leyenda, fantasía. Aparece el hombre sin ser aristócrata o plebeyo, ni burgués o proletario. Surge como consecuencia lo que yo entiendo que es gran novela, es decir Aldous Huxley con sus Recuerdos, André Malraux con sus Memorias y André Gide con su Diario.

Ahora bien; pero en esas Confesiones: ¿He de dar la sucesión de un personaje, éste a través del tiempo? (Novela clásica); ¿O colocarle en el cielo estrellado, inmóvil, en el espacio? (Teatro clásico). Huyendo de sombrías antinomias prefiero situarle detrás de un escenario de corral, entre el torbellino jocoso de hombres ingenuos. Quiero decir que las

Confesiones son boca o escenario a través del cual los personajes revelan su conciencia, el temblor de su espíritu, y la ansiedad forzosa o forzada de sus ideas. Pero estas criaturas, estas almas en pena llaman e invocan, se dirigen a aquel que tiene memoria, presencia de espíritu, luz creadora y verbo encendido. Yo soy aquel porque me confieso, es decir me humillo, caigo de hinojos, manos sarmientas y suplicantes ante el tiempo, ante la historia de las sombras. "Poner luz en la castidad de la noche y despertarla, eso es crear" (Rafael Dieste). Tengo la virtud del silencio y del bien callar porque mis oídos esperan la revelación y el derrumbe apocalíptico de la ley vieja. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, sabía de esto cuando dijo: "Oyó los secretos de filosofía y los fuertes pasos de naturaleza..."

Esto es el diálogo, la sintaxis teatral de la novela moderna. Escuchar silenciosamente mientras otro habla y hablar estruendosamente mientras otro escucha. Pertenece a Ortega y Gasset y a Eduardo Dieste el vislumbre de este problema esencial del arte contemporáneo. El primero encontró en las "Confesiones" de San Agustín un mensaje visible, un geométrico anhelo dirigido al silencio y a la muerte. En su ensayo sobre el Gran Brahmán, dice maravillosamente Ortega y Gasset: "Un acercamiento al viejo amigo de la mocedad sólo es posible si entre nosotros tiene lugar una explicación". Y la explicación se reduce a aventar una mínima parte de lo que cada cual sabe del otro. *Trasparencia de las almas.* ¿Existiría acaso la novela como lenguaje que necesitara madurar en la escuela del arte para poder ser un día la primera forma expresiva del Gran Brahmán?

TEATRALIZACION DE LA NOVELA

Racine escribió en el prefacio de "Bérénice": "Il y avait long temps que je voulais essayer si je pouvais faire une tragédie avec cette simplicité d'action qui a été si fort du goût des anciens. Il y en a qui pensent que cette simplicité est une marque de peu d'invention. Ils ne songent pas

au contraire que toute invention consiste a faire quelque chose de rien." Esta serenidad inmóvil, esta simplicidad de líneas del teatro clásico, la subraya Dieste en una de sus Epístolas. Pienso en contrario que hay dos posiciones temáticas: la curva seguida en sus puntos o vista desde su punto, causa o consecuencia. La primera es el tema en longitud; en cambio la boca del escenario representa una sección transversal del tema, impone una estructura de hechos resolutorios casi coexistentes. Elimina de la novela el impetuoso desorden de una sucesión histórica que impide al lector compenetrarse con la esencia inmediata de los personajes. Por tanto, teatralizar la novela significa devolver a ésta el espíritu geométrico y la esfericidad armilar de la que carecía en el realismo.

MITOLOGIA DE LA NOVELA. VIVA Y MUERTA IMAGINACION

¿Pero dónde nace el teatro? De un cuento truculento y de una novela romántica. En la fiesta de los machos cabríos, entre gemidos de la sangre, entre brincos frenéticos y cuerpos desnudos. Borrachera católica, santa borrachera (Chesterton). ¡Yo te maldigo, oh puritano, porque no te embriagas y desconoces la sinceridad y la báquica alegría de la manifestación! El vino, padre de la verdad, espejo de los hombres (Alceo de Mitilene). Despierta el alma de su noche y hace resplandecer en su frente el Recuerdo. Porque éste es alborada y presencia de lo oculto y muerto y también zahorí descubridor de tesoros subterráneos. Porque el recuerdo es memoria, es decir inteligencia del origen, ansia de amor, afán de siesta y visión de la cristalización sentimental. Quiero decir que los ojos de estas almas se desorbitan de pasmo ante el espectáculo multicolor de la tarde. *Stupore*, dice Croce. Conciencias mediterráneas de humores y sudores contrapuestos; fuertemente acusados como las de un suntuoso edificio barroco. Confían en su ardor y en la excesividad de sus gestos, pero tropiezan, caen y se desvanecen. Pintan vi-

rutas de fuego (Antonio Machado). El viento que doblega los árboles y ahuyenta las mieses desgarra también estas almas, precipitándolas en un confuso llanto. Revelación es la palabra que van gritando al borde de los caminos. Quieren decir con esto que entiende, sí, pero sólo lo temporal y lo subjetivo, unos ríos sin destino y sin parábola. Mi conciencia se convirtió en escenario oculto para que pudiesen penetrar en su interioridad. Fuí prologuista, guía e introductor. Conversábamos, pero nunca cara a cara, frente a frente. Sólo alcanzaba a ver sus espaldas, es decir, su máscara, su pasado, pero nunca su rostro, su presencia. Estas dos concepciones opuestas, la truculenta y la romántica, la diurna y la nocturna, la desenfrenada y la ensimismada, se pueden expresar en esta fórmula elástica de acordeón: *Presencia de lo Oculto,* es decir, visibilidad de nobles categorías, vida que busca a la muerte encontrándose envuelta de silencio; *ausencia de lo presente,* sordina, vida sin resonancia, sin eco acústico que busca desesperadamente el disparatado e ingenuo fluir de las apariencias muertas.

¿Pero este universo imaginativo, esta inmovilidad de estanque puede mantenerse sin una sucesividad de días, horas y minutos? La mirada henchida de entusiasmo y los ojos febrífugos y parleros, son los que descubren la aurora matinal. Mi cara se ilumina cuando abandono las dulces razones que yo me daba y en silenciosa ocultación permanezco. Estoy desnudo y desprovisto del estilo porque no temo a la claridad de la mañana. Quien vive del furor ama la gracia ingenua de las cosas. Pero los pacíficos son desconfiados y recelosos porque han perdido la burlona sonrisa de los niños y la adusta pureza de los ángeles. Quieren ver lo que no existe, dar realidad a la mediocridad, añadir nuevos encantos al cadáver de una mujer. Subjetividad del objeto, dijo Descartes definiendo la obsesión del dibujante. Mirada enferma por lo activa ya que normalidad es pasividad, vino a decir un médico experimentalista: Claudio Bernard. Vivificación de una mujer irreal o cristalización sentimental, virtuosismo decorativo, manía rococó que un alma francesa, Sten-

dhal, definió. Odio hacia la plenitud del aire, imaginación o traje de Brunilda: "No puedo soportar esta audacia de la aurora y tengo que cubrirme íntegramente, totalmente, porque mi pudor me lo exige. Me parece que estoy desnudo". (Los Nibelungos). Pero la auténtica imaginación confía en los vivos y no está en perpetua suspicacia ante ellos. Proyecta hacia fuera una creación interior objetivando al sujeto y desarrollando una interioridad. La sana imaginación, no la enfermiza o la alcohólica, no explica los recuerdos, ni los encadena, no da vida a lo irreal. Sin embargo revive a lo infinito múltiple y variado, es decir, a una vivencia mental. Revelación de un pensamiento. Honda banalidad, juego de niños, burla de serafines o sea categoría que se hace canto que es canto, como dice Carlyle.

MITOLOGIA DE LA NOVELA. LA FURIA EN COPIA

La novela en sus orígenes históricos, no es invención o fantasía, sino visión. No es Don Diego de Miranda el caballero del Verde Gabán, barba bermeja y áurea espada el que novela sino su lacayo, dientes podridos, traje raído, cuerpo de responso, ánima de cenizas. Alucinado vive el caballero poeta, porque anhela trasmundos, quiere palpar el misterio y arrancar de sí esferas y mundos novísimos. Pero entonces no ve, pierde los ojos por invocar a Dios. Su ayuda de cámara apela a la justicia divina y la invita a discutir, en el patio de la vecindad, entre gritos, denuestos y hoscos bramidos, los males de la existencia. Nació la novela de los ojos desencantados de Job y de sus justas blasfemias divinas. Pero el mendigo no se humilla ante Dios sino que lo injuria y lo apuñala clandestinamente en las sombras de la noche. Vengativo y rencoroso cuando copia no olvida detalle; la nubecilla en el ojo, la nariz torcida, el hedor que despiden unas viejas y escuálidas nalgas: Esto es la novela: visión baja, rastrera y pesimista de la vida. Canta Juan Ruíz, Arcipreste de Hita los Gozos de Santa María Madre del Día, y embelesada queda su alma cuando descubre las propiedades de

las dueñas. Crea como vemos un mundo nuevo, adora la pureza del día, se siente místico y se humilla devotamente ante la virginidad; pero Juan Ruiz, nuevo Pánfilo, degusta y paladea el sabor de carnes sonrosadas: *Monjas guardadas, lozanas, deseosas, clérigos codiciosos deséanlas ufanas, todos nadar quieren, los peces y las ranas.* Don Carnal y don Amor toman por asalto a Toledo y triunfan en este desfile carnavalesco y jocoso del mundo. Para la conciencia amasijada y descompuesta de Juan Ruiz, manchada de lacras y envuelta en harapos, la vida es perpetuo combate y constante aguijón. Afán, impulso, deseo, son sus tres virtudes cardinales. Victoria de la sangre sobre el alma, de la tierra sobre el cielo. Sus contiendas no se libran en el puente de lo estético trascendental, ni se obstina en categorizar la profusión del mundo sensible (Ed. Dieste). Aprisionado en una primaria realidad, en la de los ojos siempre encendidos de deseos, Juan Ruiz entretiene sus ocios derrumbando castidades. La vida es placentera y alegre mientras los labios tengan sed y las venas gritos. Pero el mundo se ha hecho arisco, las tripas quejumbrosas y el hambre imperial y visitadora. Para el ingenuo Lazarillo la vida no es pasatiempo sensual, sino peregrinaje doliente. Avivado tiene el ojo, encendida la mejilla y despierta la astucia para catar el vino del amo y hurtar las uvas de éste. Recibe golpes con un jarro el Lazarillo, le quiebran los dientes y le despedazan la cara. Pero se levanta del charco y del lodazal en donde yacía con el alma sedienta de venganza. Llevaba a su amo "por los peores caminos y adrede para hacerle mal y daño. Si había piedras por ellas, si lodo por lo más alto, que aunque yo no iba por lo más enjuto, holgábame de quebrar un ojo por quebrar dos al que ninguno tenía."

El Lazarillo emponzoñada tiene el alma y muy ocupado su tiempo en fabricar venenos, para entonar himnos y cincelar sonetos: hoy se diría purificarlos a las claras lumbreras del mirar seguro, como cantó Góngora, un poeta aristocrático y holgazán. Desconoce el amor porque ama con violencia el rencor y con su crítica zumbona y amarga despeda-

za las clases heráldicas y superiores. Porque el hambre divina y loca hace milagros y transfigura el mundo.

EL AMOR A LO INVISIBLE

Yo siento venir en lo noche, en mi noche oscura del alma, venir, como digo, de mi España, de aquella España que me traspasa de dolor y me sumerge en la agonía, lamentos de heridos, sollozos ahogados de moribundos y pasos precipitados y enloquecidos de muertos que se aproximan. Y toda España es un inmenso clamor, un gigantesco alarido que se despierta en la aurora y se dirige a lo invisible. Y una terrible esperanza hincha los corazones y desborda las gargantas en gritos. Porque no hay mañanas más nocturnas que las de España, más envueltas en sombras y amenazadoras de ficción. ¿Recordáis, compañeros, aquella aurora de los Misterios de Goethe circundada de bruma y capas de vapores ligeros? Desde el instante en que mis manos las tocan, ellas se dejan coger, ellas se dejan arrastrar y las nubes desaparecen. Esta poesía os puede dar la figura exacta del amanecer sombrío y cordial de España.

Ven aquí, ser aterido de este instante español y dime, acércate a mis venas que te darán calor y confiésame: ¿No es cierto que el temor a la muerte no te tiene desacordada el alma? ¿No es verdad que desdeñas desde lo más íntimo de tus entrañas a la muerte y que no estás tocado de la locura del soñar inacabable? (Unamuno). ¿No amas a lo invisible y arrojas de ti el ansia de gloria y de inmortalidad? Porque tu cuerpo se estremece de dolor y tu espíritu se halla añudado en fuertes lazos de miseria. Sin embargo estrechas en tus palabras a lo invisible. La Escolástica abre su discurso tenaz, proclamando el odio contra lo invisible, es decir, contra las imágenes auténticas y reales. El fenómeno es el ser disminuído, lo que no se muestra por sí mismo, un árbol despoblado, deshabitado, deshojado, frío y melancólico. Los fantasmatas son las encarnaciones terrestres de lo demoníaco, las fuerzas ciegas e impulsivas que se oponen a la parábola ar-

cangélica e iluminada del espíritu. De aquí la discordia, el terrible antagonismo, materia y forma, razón y vida, alma e impulso. EL AMOR A LO INVISIBLE. Desconociéndole, estalla la decisión de rebeldía contra la muerte, el temor a ella y el hambre de inmortalidad.

La "cupiditas", que según el criterio de San Agustín, es el anhelo de cosas terrestres que apartan al hombre del supremo bien, es para nosotros vida que convierte a instantaneidad las penas más profundas y que como viento salvaje y feroz derrama sobre nuestras cabezas los frutos de la tierra. El espíritu, (y lo más externo de él, el "intelectus possibilis") no puede dar cabida en sí a la invisibilidad, no puede cobijar y dejar que se adueñe de nosotros el impulso demoníaco. El destino trágico del espíritu, (y lo más hondo de él, el "intelectus agens") es iluminar lo invisible, sustituir, anunciando, a lo que no se muestra por sí mismo.

Transmutar las imágenes en especies inteligibles. Es la aniquilación del mundo corpóreo y primario por esas "rationae aeternae" que Dios nos envía en luz divina invisible.

Irradiación, dijo de esto San Agustín, seguramente porque con espadas que eran rayos de fuego, pudieron vencer los arcángeles a Lucifer, que prefirió consumirse en propia e invisible llama amorosa a aumentar vida con esta irradiación de las eternas ideas divinas sobre él, Luzbel. El propósito del intelecto activo, es inmovilizar lo invisible, convertir a piedra los llantos más desgarradores, enronquecer el aliento, detener el sonido. El intelecto activo impide que el mundo se precipite en un confuso griterío cósmico, entre susurrar de martillos, canciones de silogismos y despeñarse de hojas muertas y yunques enmohecidos.

Sordo a este lamentarse del tiempo, en los campos de Castilla se yergue el Escorial, la más viva, terrena y desolada encarnación del silencio, y que con fragancia de música nos traspasa a todos del ansia de lo invisible. El Verbo se hizo carne y habló ante vosotros; y que sus palabras escritas sobre las piedras se las llevó el viento, comenta Miguel de Unamuno en "La Agonía del Cristianismo". En los valles

de Judea habló Cristo, sí, pero circundado por las espigas más rubias y los lirios más mozos y envueltas sus palabras por un aliento entrecortado que no pudo llevarse el viento porque vinieron a descansar en los cídos de los hombres. Los que no pierden las mínimas inflexiones y matices de voz ajena pueden abrir las pupilas con la convicción más profunda de que verán realizado en su propia carne el Reino de los Cielos.

La esencia del cristianismo no se encuentra pues, en la unidad inerte de la letra (ya que Cristo no escribió nunca), pero no por esta razón pasan como ráfagas sus vivientes palabras, sino que se eternizan en los oídos de los hombres. Habla Cristo con el sentido de lo invisible; sólo lo escrito es visible e invisibles sus anchas palabras que taladran los oídos más torpes.

La resurrección de la carne, dice el Evangelio de San Mateo, son como ángeles en el cielo, ni se casan ni se engendran. No es Dios de muertos, sino de vivos. Y oyendo las turbas se asombraron de sus doctrinas. La escolástica desvalorizando ascéticamente la vida, elimina el sentido de la individualidad. Esta pasión por lo invisible es lo que reconcilia al hombre con la vida mediante el impulso, el arrebato y el deseo que surge de su amor. El nuevo renacimiento católico reconoce la santidad de la carne y del instinto y descubre en la parábola de una sonrisa la imagen divina. Cuando la religión es una metafísica que ahoga el deseo, éste, no encontrando un cauce natural para su manifestación, se hace borrascoso, analítico, microscópico y termina por odiar al objeto de sus propias ansias. Es una adoración violenta e instrumental. La raíz religiosa del instinto se encuentra en la devoción tranquila, en la contemplación, en la ternura y caricia a toda belleza viviente.

La esencia profunda del cristianismo se halla en la persistencia de la individualidad, en la eternidad y resurrección de la carne. Con la muerte perece en el hombre el sentido de lo corporal y diferencial, y este que desaparece y se hace invisible, pervive y se mantiene. Esta idea de la eternidad de

la carne ha sido comprobada por la ciencia físico-matemática. Aldous Huxley, resumiendo estas mismas ideas, dice: "Y después de todo puede que esta sea la verdadera razón de nuestra creencia en la personalidad: la existencia y la persistencia de los cuerpos. Lo más personal en un ser humano no es su espíritu: es su cuerpo. El espíritu es una sucesión de estados de ánimo, un montón de polvo sin conexión. La carne, en medio de este cenagal de la incertidumbre, permanece firme como ROCA DE LOS SIGLOS."

Cuando las cosas se oscurecen y se hacen sombrías y pierden encanto y calor de primavera, es porque las imágenes intelectuales se han internado en ellas. ¿Por qué esta obsesión helénica, pagana, de inmortalidad, de inmutabilidad y de permanencia? El alma (pneuma) y no el caos, es la fuerza pasiva apta para recibir esas sombrías imágenes y efectuar la intuición intelectual. La idea pagana y anticristiana de la inmortalidad del alma, como dice Unamuno, ha surgido para mantener detenido, quieto y pasivo al ser humano y para que éste pueda acoger las imágenes unificadas. Santo Tomás llama a esto intuición intelectual que se verifica en la tierra. Y en este cielo pagano, platónico, el espíritu encuentra como recompensa por su largo martirio "essentiae" afines a su naturaleza.

Avicena, en su "Libro de Salvación", llama a esto "conocimiento de las cosas "in rebus" (el ser general inmanente en las cosas singulares), pero como ha demostrado Rafael Dieste en su obra "La Vieja Piel del Mundo", la música pneumática se puso a soplar, a espirarse a través de una flauta y esta era la de Pan, música directa, anímica, en la que se reconocen Apolo y Dionisos. Ocurría esto cuando todo estaba concertado, pero después el alma se desmandó, se desbordó, rompiendo los diques de la adoración en el pneuma de Marsias. El diálogo de Fedón es el encumbrado elogio de lo apolíneo entendido como inmóvil y de la inmortalidad del alma, a quien se han puesto frenos y se han dado garantías de seguridad para que no se enfurezca.

El dualismo cristiano consiste en oponer la pluralidad

demoníaca a la simplicidad angélica. Inmovilizando el desorden de la realidad se pretende resolver este conflicto y lo que se logra es la prisión del alma por su propio instrumento con la eliminación del mundo sensible. En realidad no existe tal conflicto, ya que la naturaleza del espíritu es compuesta y no simple.

La desmembración de la realidad para que el espíritu pueda encontrar en ella limitación y freno, disminuye la potencia y flujo de nuestro ser. Nuestros conocimientos proceden de la experiencia y esta que es sintética, es decir extensa, múltiple y variada, ha de adquirir una rigurosa necesidad intrínseca y una universalidad visible.

Nacer en la realidad para independizarse, luego, absolutamente de ella. Transformar, engendrar, convertir a sí mismo, reducir a conciencia, a categorías, los objetos. El contenido legitimado por la forma categórica es por ella misma producido, penetrado.

El "apriorismo subjetivo", con su carácter de necesidad y de rigurosidad, es la clave del pensamiento de Manuel Kant. Este formalismo es para Eduardo Dieste una posición de equilibrio en el problema de la subjetividad. La cordura de juicio se manifiesta en que solamente son inmanentes al logos los objetos empíricos del conocimiento.

Emile Lask, un filósofo alemán fenomenólogo, ha pretendido superar esta antinomia sincera entre materia y forma, entre espíritu y vida, por un *apriorismo lógico,* vislumbrado por Kant en una de sus críticas y rechazado más tarde por él como insuficiente. Lask encuentra en todo contenido sensible una irracionalidad fundamental que le hace extraño y heterogéneo a toda forma o categoría. La epistemología de Lask se basa en que el acto del conocimiento que no es activo, productor, sino directivo, iluminativo, es acto de atención. (No forma; solamente fija e ilumina. La categoría es etiqueta, es sello, es claridad). Este irracionalismo permite ensanchar el campo de aplicación de las formas categóricas. En resumen, llegamos a las categorías de las categorías o a las formas de las formas. Estas son destacadas y declaradas inde-

pendientemente del sujeto, igual que la materia, e inmanentes con el logos. ¿Y éste dónde se halla? ¿En la cúpula del viento o en los sollozos de los sauces? Pretender conciliar la antinomia, retornando a su origen es una solución de regateo y de cobardía. Es ahuyentar con gestos elegantes la dramaticidad angustiosa de nuestra alma. Actitud esta de amor a una concordia, a una verdad falsa por reposada, por inerme, por arquetípica, por cerebral, justa y matemática. Gestos de amor a la duda, a la batalla, a la contradicción son los de Unamuno. Más terrible y dificultosa es la conquista de la certeza y más dramático el acierto. El verdadero individuo no vive de su duelo íntimo y de su lucha interna, el auténtico individuo con su auténtica carne, es decir de victoria y de acierto y de medir el movimiento sin paralizarlo ni aniquilarlo. Juegos malabares de retablo son los de estos rítmicos danzantes de la jeringa o de la syringa como diría cómicamente Miguel de Unamuno. En la "Vida de don Quijote y Sancho" dice este último: "La fe de Sancho era fe fecunda y salvadora, fe que se alimenta de dudas. La verdadera fe se mantiene de duda, lo mismo que la verdadera vida se mantiene de la muerte. Una vida sin muerte alguna en ella, sin deshacimiento en su hacimiento incesante, no sería más que perpetua muerte, reposo de piedra."

Toleradme la extensión de esta cita para haceros patente la sinceridad y la autenticidad de la vida de este hombre. Sus contradicciones y polémicas incesantes constituyen la mejor respuesta a la desmesurada vanidad académica de ciertos profesores. En el principio era el Verbo, que no se hizo carne, porque ésta nos abandonó para siempre al ser aniquilada por la norma. Y la carne es una potencia comunicativa y facultad de adoración que nos hace participar de los dones de nuestra venturosa tierra. Poder dominar, dijo Píndaro, y Goethe al escucharle se arrancó los ojos y palpó al azar. Pero los volvió a abrir más desmesurados e iluminados que nunca dibujando en el aire la danza numérica de Dora al conducir el ánfora.

"Tú ibas con paso apresurado cuando llevabas los
" frutos al mercado y cuando volvías de la fuente, cómo
" mo oscilaba el ánfora ardientemente sobre tu cabeza!
"Entonces, tu cuello, entonces tus espaldas pare-
" cían incomparables e incomparable la justa medida
" de tus movimientos."

La esencia del espíritu no se encuentra en la presencia inmóvil de la norma, de la ley o de la letra, sino en la invisibilidad de los lamentos con pausas, de los alientos entrecortados y de los pasos que se ahogan en su marcha. Esta es la entera y esférica dignidad del hombre, del que combate y del que es *potente*, porque destruyen, con la certeza en las manos, la santa venerabilidad de las existencias.

Eduardo Dieste, el hombre y el espíritu que ha calado en hondura estos problemas, quizá como nadie en España, comparte nuestra escama y recelo ante esta vaciedad esquemática y meditativa que mueve a muchos escritores. "Los Problemas Literarios", su última obra, construída en progresión morfológica y enderezada a los que se encuentran en las dificultades íntimas de la creación literaria, es una anatomía de las artes, irradiación e imágenes que se suspenden en el espacio liberal de la memoria *en una viviente eternidad*. Es una figuración poética que se enciende al contacto y al choque de las pasiones de la mente; pero esta heroica objetividad en que el autor se mantiene perjudica el milagro comunicativo de su obra. Proyectar la parábola de nuestra intimidad, iluminar la esfera tumultuosa de nuestros pensamientos es *música invisible* que atraviesa a los oyentes y los arroja en la inquietud. Se atribuye el esquematismo de las mentes contemporáneas a la trituradora dialéctica de Hegel que *hace iguales al pobre y al rico, al vivo y al difunto, al no y al sí*. Pero yo creo al contrario que el panteísmo es una especulación dramática que todavía no ha tomado cuerpo ni esfericidad escénicas. Menéndez y Pelayo distingue dos corrientes dentro de la filosofía española: una ortodoxa, crítica y armónica, y otra heterodoxa, panteísta

y no católica. Todos los herejes españoles calificados de panteístas eran discordia viviente y no concordia estabilizada. Vallés, el autor de la "Filosofía Sacra" y Gómez Pereira, autor de las "Paradojas", eran almas preagónicas, polémicas, desgarradas de contradicciones, vivos combatientes contra la muerte.

Yo espero que este nuevo hereje, que es mi gran amigo el escritor Cándido Fernández Mazas, que en el ensayo titulado "Los Estados Mentales y los Hechos de Estado" ha demostrado su capacidad de visión dialéctico-marxista, lleve a escena de retablo y en terribles y graciosos muñecos este drama panteísta que es el suyo, el nuestro y el de todos.

El drama de Hegel estalla en sí mismo cuando riñen su método dialéctico y su sistema metafísico. De fúnebres sueños dialectales califica Dieste al pensamiento de Hegel. No es intuición de muerte, sino de una *viva invisibilidad* la que se halla en el método. Porque tiene existencia y se encuentra en cada uno de nosotros, palpitante y descarnada, la esencia o categoría, la idea. No es la eliminación de lo real, como supone Kierkegaard, la tesis hegeliana de la racionalidad de lo inmediatamente dado. Significa la sustitución de una existencia concreta, aparente, basada en la diversidad, por una existencia irreal, invisible, que yace taciturna en la intimidad de los sujetos. No ser movido por lo concreto, por la realidad, por lo que está ahí y afuera, en santa permanencia, en marmórea inmovilidad, sino dejarse llevar por la brisa que brota de lo invisible, de lo irreal, de nosotros mismos. El acatamiento y la sumisión adorativa a una realidad previa es muerte de arrebato e impulso dionisíacos, precipitada fuga hacia nuestra tácita intimidad. *Es quitarle importancia al demonio,* arrojar de nosotros el fuego, apagar en nosotros el odio, el santo odio, el incendio.

El dualismo existe en Hegel con su idea dialéctica de que el ser es la nada, pero desaparece, se resuelve en confusión, en circunferencia geométrica, en síntesis que aniquila la historia y el acto creador del hombre. José Bergamín, al referirse a estas filosofías geométrico-sistemáticas las

llama filosofías diabólicas o satánicas ya que el círculo es una serpiente que se devora a sí misma. El peligro que puede surgir de la beatitud y de la adoración al mundo circundante consiste en que puede llevar al hombre a inhibirse en su papel de creador y protagonista decisivo de la historia. De aquí la significación que adquiere el demonio, su formidable importancia en el sentido de obediencia a la invisible subjetividad, a esa idea oculta que atormenta la calma de nuestras horas. Hay que tomar en serio al demonio. Esforzarse en entenderlo y amarlo. Allá en los pueblos de la Mancha se llama al demonio "El caballero, ese caballero". Y la profunda esencia de la obra de Cervantes consiste en esa devoción al caballero, al demonio, para burlarse más hondamente de él. (Bergamín).

> "Yo siento en mí ciertos días, una tal invasión
> " del mal, que me parece que el siniestro príncipe ha
> " procedido al establecimiento definitivo del infierno."
> (André Gide, "Identificación del Demonio").

La irrealidad invisible es voraz y sedienta. Viene hacia nosotros, nos apresa y sacude. Los únicos hombres reales y auténticos son los que se dejan arrastrar por el demonio y plasman sus actos en historia. Crear inmortalidad, obra, en la historia, no consiste, como dice Unamuno, en que las personas lleven y traigan las cosas, sino en una sabia y obediente reverencia al impulso dionisíaco. Se cree decir una gran verdad, escribe Hegel, cuando se afirma "el hombre es naturalmente bueno" pero se olvida que se dice una verdad todavía mayor con estas palabras: el hombre es naturalmente malo. Por esta causa, la monarquía francesa de 1789, visible con sus corveas, impuestos y contribuciones era irreal para los protagonistas del suceder histórico, y la Revolución, invisible, en sus retóricos e inflados discursos, era lo auténticamente real. El método dialéctico se reduce a que el ser es la nada y a la muerte merecida que dan a toda existencia caduca e innoble, los perseguido-

res de certeza. Dejarse habitar por lo invisible y que estalle en vosotros la risa ardiente del demonio. Este es el tema de nuestro tiempo; el imperativo categórico de nuestra edad contemporánea, precisamente en estas horas en que parecen quebrarse nuestras más altas y hermosas ilusiones. Llegamos al Reino de Dios, que está igualmente que el infierno muy adentro de nosotros, por la personal iluminación de lo invisible, de lo que viene hacia nosotros en apresurada fuga; y esto es la certeza. Por la burla o birla arcangélica del demonio, como dice José Bergamín ("La importancia del demonio"). El pez muere por la boca y Hegel por la esencia, por el verbo, por la reflexión. A la luz la conocemos por el espejo, pero entonces rabia la muerte en nosotros y penetra la discordia. Queda eliminado el sujeto, que es luz, cuando ésta se proyecta en referencia mutua, en inmanencia de positividad. El sistema de Hegel es un panlogismo, un sueño subjetivista; y perdonadme la paradoja, porque ahoga al sujeto, es decir, *la autovisión de su fiebre satánica.*

Ya veis surgir ante vosotros la obra nefasta que realiza el imperativo riguroso del espíritu. Y se levantan en vuestra memoria, para palpar teoría, las poesías puras, exquisitas, de Pierre Reverdy y de Paul Valéry. ¿No os acordáis de aquello del primero, de que el arte no es parásito de la realidad y de que tiene un fin en sí mismo? Imágenes escalonadas, estrechamente ligadas unas a otras, higiene aséptica de la cual se obtiene el círculo poemático. Y claro está, tristeza, monotonía.

Valéry señala como modelos perfectos de poesía los alfabetos herméticos de los bonzos, sacerdotes budistas japoneses. Porque el poeta es un artífice de palabras sonoras, y ha de despojar a sus palabras de su sentido real. ¿A quién atribuir la culpa de esta confusión artística que hoy se llama purismo? ¿Al hambre de esencialidad que subsiste, aunque refrenada, muda en Bergson, o a la puntuación suspensiva y entre paréntesis de Husserl? Me siento inclinar hacia el cinismo germánico.

La apariencia real que se nos opone, porque no se manifiesta, se dirige a nosotros (intencionalidad potencial) y por esto existe, permanece, se mantiene lo concreto físico. Cuando es el sujeto el que dirige su *atención* hacia el objeto auténtico (intencionalidad actual o intención esencial) éste se opone a sí mismo (Point counter Point), se suprime, es borrado del cuadro, desaparece al musicalizarse, al multiplicarse. Una máxima de Soffici: un caballo no tiene cuatro patas, sino veinte. Cuando las esencias se traducen se hacen sonidos, quiebran la apariencia concreta, el sentido real de las cosas.

Cierto es que el espíritu al dirigirse hacia una vida densa, matemática, categórica, se repliega sobre sí mismo, se recuesta sobre su propia muerte. Así, Señor, bendecidos con las aguas del odio, santificados con el fuego de vuestra maldición, ahuyentamos perecimiento, ejecutamos certeza.

Musicalización en el arte. Se invierte el sentido unitario del espíritu y se declara éste plural, múltiple, *en dirección*, en carrera, camino, marcha o intuición hacia un objeto que sin perder su naturaleza opuesta al sujeto, adquiere intencionalidad y esencialidad. El espíritu pues, al final de su larga trayectoria se encuentra con las esencias (intuición esencial) y queda yerto y maldito al chocar con ellas. Fernández Mazas llama a esta tendencia del espíritu plan metodológico o musical de las artes.

Este mundo que nos circunda en ráfaga erótica indeterminada no es una de las tantas humoradas de Dios, ni tampoco vanidad de vanidades, ni atropelladora y sombría ficción.

Existen en el mundo cualidades, ejes e intenciones, que derraman nuestros pechos en esperanzas y despiertan en nosotros el amor. Y dejamos ir nuestros pasos en la ventura de los caminos y nuestras miradas se desparraman en gestos de simpatía y de amistad hacia la vida. No se trata de hostilizar al mundo, ni de amenazarlo para después entablar una batalla categórica con él, vencerle y dejarle raquítico y disminuído en nuestras manos. No es eso, no es eso,

sino todo lo contrario. En dejarnos dominar por el mundo, convertirnos en permanentes y perpetuos galanes de la vida, dirigirnos hacia el cielo en un gesto de amplio abrazo amoroso a lo infinito. El problema consiste en sustituir la abstracta, tísica y escuálida imagen del hombre que nos ha trasmitido el formalismo dogmático, por un ser humano que haya vencido a la melancolía y pueda emprender con libertad y sin límites sus vuelos. Dejar de ser otro para convertirse en sí mismo (Heidegger), poniendo en marcha los motores y saltando en chispas los dínamos. Este torbellino de amor no significa precipitarse en la vida y quedar prisionero de ella sino descender hacia ella para elevarla hacia nosotros.

Esta *tensión* del espíritu, este *vuelo* indeterminado e incesante del alma, se obtiene por la aproximación directa e inmediata a lo viviente. Son nuestros ojos los que realizan este milagro de beatitud adorativa, son ellos los que descubren la gracia encarnada de todo objeto. Podemos dirigirnos con entera confianza hacia la realidad, porque ésta no es invisible y sombría, sino que se halla rodeada de luz. Significa esto que la multiplicidad del mundo exterior se hace variación, que el tiempo se mantiene porque cada instante vuelve sobre sí mismo, se reintegra, vive del anterior. Esta unidad o presencia de los objetos, estas imágenes nítidas, clarificadas, inmovilizan, suspenden y aniquilan el movimiento y potencia de la realidad. El alma dirige su mirada hacia el pasado, vive encadenada a él, hundiéndose en la melancolía y en el dolor. No se logra un desarrollo de presencias porque estas imágenes visibles, estas cualidades sustanciales no giran, no penetran nuestra intimidad sino que se detienen y paralizan en un retorno obsesionante.

Este es el propósito de Henri Bergson: individualizar los objetos, es decir, que la mirada descubra en ellos *simultaneidad*, para que el espíritu vuele con salvaje rapidez hacia un fin invisible. Este corazón en incesante latido apresurado halla en todo objeto resistencias y repugnancias que se oponen y obstaculizan su marcha. Es un *élan* hacia lo

invisible, una impulsión, no una *decisión resignada* hacia la muerte; una activa actividad. Surge el ascetismo no por olvido de lo visible, sino por aquella repugnancia originaria a lo invisible, a la historia de toda realidad. El espíritu no se manifiesta, no se traduce, se halla totalmente ausente, aunque *vuele y cante*, porque arroja de sí toda luz y la transfiere al objeto y así declara su incapacidad de medir, de escribir historia sobre sus propios movimientos. Eduardo Dieste afirma que esta *impetuosidad esencial*, mística, conduce a la supresión práctica de la realidad por el predominio de la fuerza móvil. El milagro sobrenatural del universo consistiría en que la reflexión no degradase negativamente la velocidad interna de una visión, sino que la atravesase en amigable fraternidad y correspondencia.

El pensamiento no se opone a nuestra individualidad o movilidad psicológica, sino que es medida o memoria de los objetos visibles. La reflexión, orgánicamente inmóvil o pasiva, ilumina esas palabras armoniosas que nos han llegado, porque hemos paralizado la carrera de la sangre en nuestras venas.

El *desconcierto* surge en el espíritu cuando éste descubre una realidad que *desaparece discontinuamente* y que proyecta su *élan* hacia lejanías infinitas y una subjetividad que *aparece continuamente*, dirigiendo sus miradas hacia objetivos invisibles. El problema para Bergson consiste en mantener este *desconcierto* y no en huir tímidamente de él. Pero esto ya es discordia entre la inmovilidad de un objeto que se olvida de las presencias y de un sujeto que retrocede espantado y asqueado ante las ausencias. Y como en los tiempos bíblicos, se hace necesaria la conciliación por intermedio del Espíritu Santo para resolver la disputa entre el arco y la lira, entre la *tensión* y la intensidad. La *conciliación progresiva* del espíritu, se obtiene según Max Scheler, por una axiología y porque los valores son independientes de los fines. La *intensidad en aumento* de nuestra emotividad es base para la intencionalidad del espíritu. Rafael Dieste llama a esto deshumanizar la vida.

Los valores se ofrecen directamente a los actos emocionales pasivos, particularmente al sentimiento puro, sin ninguna dependencia de la aspiración y de la tendencia atrayente. A través del desarrollo sinfónico de la obra teatral de Eduardo Dieste, se percibe el hondo afán de restaurar la movilidad en el objeto por una observación visual de figuración instantánea. Por tanto, la inmovilidad reflexiva de la mirada realiza el milagroso *paralelismo* de una figura ascendente y de un aliento veloz que se despierta en nuestra garganta para rendirle homenaje de simpatía. "Lo objetivo y lo subjetivo vienen trenzados distintamente, se unen por correspondencia, no por identidad." (Eduardo Dieste, "Tetraedro de la Poesía").

Es aquella Varona que de la propia e inerme pasividad de su instinto saca fuerzas, se masculiniza para montar en caballo alazán, obsequiar con un fulminante latigazo a su ex novio y realizar en la tierra la voluntad del cielo. Y ante nuestros ojos de pasmo reparte su finca entre sus obreros y siempre erguida en su caballo, se detiene gentil ante la galantería campesina para reanudar su carrera hacia la aurora. "La Promesa del Viejo y de la Doncella" logra lo difícil de la forma dramática que consiste en la altanería, alzamiento o continuidad de las presencias o imágenes. Al encontrarnos que el verbo se halla encarnado en la más dócil, pasiva e insignificante de las criaturas, la fe se nos impone por los ojos ante la autenticidad del plan divino de la creación. Pero me interesa subrayar que este *paralelismo dramático* de los ojos es insuficiente, si no se extiende en *sentido auditivo*. Esta sumisión mítica al objeto que se realiza, como dice Charles du Bos, *conscientemente* en plena inconsciencia, conduce al quietismo y a la catarsis del espíritu cuando el diálogo teatral tiende a resolverse exclusivamente en el equilibrio y en la armonía de las imágenes. El arte teatral para no fatigar a los ojos con esta *simultaneidad* abstracta de la poesía, tiene que recurrir a la *sucesividad móvil* de la novela. Esto no quiere decir que la novela sea un recurso contingente al teatro, sino elemento substan-

cial y vital a toda creación literaria. Quiero significar que para obtener la movilidad de los objetos es indispensable renunciar a la visibilidad cualitativa del mundo exterior.

Es lo *invisible* como condición de la velocidad. Es la sustitución de los ojos cansados de su fuerza activa, por los oídos vírgenes aún de todo acogimiento receptivo. La experiencia física o matemática de Michelson y Morley ha venido a demostrar que los objetos en movimiento no resultan más iluminados que los objetos en reposo. Por tanto, que la velocidad de la luz es invariable y que no depende de la aceleración de sus observadores. De ahí la *invisibilidad*, la novela de toda realidad. Enrique Poincaré en su teoría de las funciones automorfas nos dice que por un punto se pueden trazar infinidad de rectas que no vuelven a encontrar a la recta dada. Resulta que en una esfera no se puede definir el *paralelismo* como en un plano. En el primer caso la línea desciende discontinuamente atravesando los diversos puntos de una superficie; en el segundo asciende sin cambiar de dirección (tensión de lo instintivo). Eduardo Dieste, continuamente (poesía). Por la inmóvil receptividad del oído y no por la velocidad instantánea de la visión, podemos medir el movimiento. Es en el espacio esférico donde se encuentra la línea curva de la novela, y esta línea la que con su potencial luminoso penetra calificando y midiendo el punto móvil de nuestro ser. Son esas palabras armoniosas, de las que os he hablado, que al detenerse ante nuestros oídos verifican el milagro del descendimiento. De aquí se desprende el nuevo sentido auditivo, confesional, autobiográfico de la novela moderna (Gide, Huxley). Si la fe entra por los ojos, la esperanza os entra por los oídos. "Es el lenguaje más que el gesto el que me enseña y yo creo que sufriría más perdiendo el oído que la vista" (Gide, "Le Journal des Faux Monnayeurs"). Por eso me interesa mucho más la promesa de la Varona, su invisible esperanza, que su realidad auténtica de fe y de certidumbre. La raíz auditiva de esta obra se halla en aquel diálogo en que la Varona *promete* a su marido que cuando muera ha

de resucitar para ver maravillas en sus ojos. La Varona que no era bárbara aunque apenas sabía de su existencia y ser en esta tierra, era civilizada porque conocía la potencialidad o posibilidad orquestal, total, de su espíritu.

Cuando estalle vuestra alma hecha añicos y cuando vuestro corazón sea desarticulado por el viento, id a recoger sus trozos menudos y dispersos en torno a la ardiente y turbulenta batalla de ideas y de pasiones que se entabla en estas horas mismas, en nuestra amada España.

PROPOSICIONES

El desconcierto o simultaneidad. — Dos líneas en movimiento que marchan en dirección opuesta. Inerme y despoblado yacía el objeto y la vida misma en las manos imperativas y agrias del formalismo dogmático. Bergson acoraza y apertrecha lo visible. Pero de tal forma quiere defender a la vida contra la invasión imperativa del espíritu que inmoviliza y paraliza los objetos trasmutándolos en polvo y asco para la fuerza mítica del anhelo. Y de aquí la tragedia, el dramático desconcierto entre un espíritu que por su anhelo finalista ha perdido identidad, *rostro,* presencia, y una realidad marchita de *máscara,* pluralidad o pasado.

Paralelismo en la simultaneidad. — Las figuras vivas adquieren imperativo y fuerza de imposición. Cuando el alma se aquieta adquiere reposo y paz honda y receptiva. Sólo así con el alma en reposo se puede percibir desde muy cerca la gracia móvil de los objetos. *El alma está dentro del éxtasis.* Permanece inmóvil en su propia fuga, mientras la realidad móvil musita en los oídos del espíritu canciones de amante y de esposa. De aquí surge la idea del paralelismo en el sentido de que dos fuerzas distintas, de naturaleza contraria, marchan sin embargo en la misma dirección. *Hay un elemento einsteiniano* en la obra de Eduardo Dieste que consiste *en ese estar fuera del éxtasis,* en medir la movilidad de las figuras, saltando elípticamente hacia lo concreto sin interrumpir las direcciones paralelas de espíritu y

realidad. Implica esto una adoración o sumisión imperativa, valga la paradoja, del espíritu a la materia.

Paralelismo universal. Paralelismo geométrico. — ¿Por qué no atribuir a la materia la misma fuerza de medida que se otorga al espíritu? Esta es la gran empresa de Einstein; restaurar en el mundo el equilibrio y la sencillez sin arrebatarnos el espíritu de la tierra al convertir en sucesos la movilidad impotente de las figuras, desprovistas de fuerza de medida. El paralelismo se transforma aquí de simultáneo, en discontinuo, por la necesaria sucesividad que existe en el universo. La idea de invariancia de dirección supone que los objetos pueden ser medidos independientemente del movimiento inherente a todo el universo. Admitiendo esta noción absoluta de los objetos se llega a las siguientes y absurdas contradicciones que se observan en un plano. La geometría de Lobatchewski demuestra que por un punto se pueden trazar una infinidad de rectas que no encuentren a la recta dada. La experiencia de Michelson comprueba que la medida de los acontecimientos no es la misma para los objetos en movimiento que para los objetos en reposo. La hipótesis de Lorentz nos dice que los objetos se acortan o contraen con el movimiento. Estas experiencias hacen imposible la definición de la simultaneidad en los diversos puntos del espacio. Hay que sustituir en el paralelismo y en la pluralidad a la idea de simultaneidad la idea de universo o de unidad. Pueden surgir dos objeciones a estos pensamientos: que el sujeto pierda quietud o sensibilidad receptiva y que el objeto carezca de movilidad. Pero no olvidemos que el sujeto es al mismo tiempo objeto y que como tal mide, como receptividad o pasividad es actuante e imperativo. (Tesis 5° de Marx). El objeto esférico o geométrico solamente puede medir los acontecimientos encontrándose él mismo en pleno desarrollo o movimiento (idea del espacio-tiempo de 4 dimensiones).

Novela en teatro. — La belleza del arte consiste en un juego de compases y de equilibrios y en una detención fulminante de las imágenes vivientes. La belleza del arte tea-

tral es pues hermosura de ley y de estructura, de equilibrio y de armonía. Ante la imposibilidad que tienen los ojos de ver lo que se lee, se produce la natural fatiga de la sensibilidad. El teatro es simple, sencillo, escueto y rematado. ¿El teatro ha de alargar temáticamente en proceso de acontecimientos su pobreza franciscana y admirable? Esto sería sin embargo entregar el teatro a lo imaginativo (Lenormand) o a la curiosidad novelesca (Bernard Shaw, "Volvamos a Matusalén"). El teatro tiene pues que recurrir, para dar redondez a su agonía, a la sucesividad, no de acontecimientos, sino de pensamientos intensamente dramáticos y vivientes. La novela en teatro sería pues estudiar el proceso interior de las figuras sin quebrar las grandes líneas estructurales. Es una música que se dirige a los oídos. Jeans definió a la vida como una gran mente estremecida. La novela en su nuevo sentido autobiográfico hace del Diario la historia agitada de particulares o individuales pensamientos. André Gide define en esta forma el papel que desempeña el Diario como novísima autobiografía cartesiana, estructura de la novela moderna: "anoto a diario en un cuaderno el estado de esta novela en mi espíritu; es una especie de diario que redacto como llevaría uno el de un niño. Es decir que en vez de contentarme con resolver cada dificultad (y toda obra de arte no es sino la suma de las soluciones de una cantidad de pequeñas dificultades sucesivas), cada una de esas dificultades la expongo y la estudio. Ese cuaderno contiene la crítica continua de mi novela, o mejor dicho de la novela en general."

Carlos Gurméndez Victorica

EDUCACION

DEFENSA DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

La magnitud del peligro que entraña para la Universidad el proyecto de ley recientemente presentado en el Senado, aunque parezca ya definitivamente alejado gracias a la unánime repulsa que a su respecto exteriorizaron todos los círculos universitarios, intelectuales y profesionales del país, y la autoridad que la opinión del Dr. Vaz Ferreira sobre el alcance y el sentido de sus disposiciones representa, hacen que, alterando sus normas habituales, ENSAYOS incluya en su sección "Educación" el estudio que el Maestro ha hecho sobre ese proyecto, como informe al Consejo Universitario presentado en su calidad de Rector, no obstante haber sido él divulgado por la prensa diaria.

Bajo la apariencia de un mero comentario de carácter constitucional, legal y administrativo, la inquietud pedagógica del gran pensador está caldeando el fondo de todo su estudio, y se hace presente por momentos en forma explícita.

Al solo efecto de que pueda seguirse en todos sus pasos el pensamiento que así desenvuelve el Maestro, se incluye en nota el proyecto al que se refieren sus críticas. — E. P. M.

Honorable Consejo Universitario:

En la última sesión de este Consejo prometí presentar una exposición escrita sobre el proyecto de ley orgánica de la Universidad recientemente presentado en el Senado. La que hoy leo sólo podrá ser un resumen sintético inicial: después la iré ampliando si es necesario, completándola y ajustándola. Ahora me impiden presentarla bien concluída no sólo la angustia del tiempo sino también mi estado de espíritu.

"LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan:

FINES DE LA UNIVERSIDAD

Artículo 1.o La enseñanza superior tendrá por finalidades: la preparación para el ejercicio de las profesiones científicas, la investigación científica y la difusión de conocimientos científicos superiores.

El proyecto y las manifestaciones hechas a su respecto, constituyen, por una parte, el mayor peligro que la Universidad haya corrido hasta hoy; por otra, el más grave ataque a su dignidad y a su independencia, así como encierra las posibilidades de mayor daño a la vez para la cultura y para el carácter nacional. Me esforzaré por dominar mi estado de espíritu, e igualmente suprimiré toda apreciación de intenciones para procurar hacer una exposición puramente objetiva.

* * *

Debo empezar por hacer una brevísima reseña histórica de las vicisitudes de la independencia universitaria, concretándome, porque es lo que sólo interesa, a los últimos años. La ley 14 de julio de 1885 reconocía muy pocas atribuciones autonómicas a la Universidad. La de 31 de diciembre de 1908 limitó más todavía su independencia, suprimiendo la elección de Rector por la Sala de Doctores y atribuyéndola al Poder Ejecutivo directamente. Por otra parte, esta ley creó los Consejos de Facultad, transfiriéndoles todas las atribuciones técnicas y algunas administrativas del Consejo Central, y lo mismo hizo con la casi totalidad de las atribuciones del Rector, que pasaron a los Decanos. La creación de Consejos parciales era una evidente necesidad, impuesta por la complejidad creciente de la función, si bien la ley, a mi juicio, exageró la interautonomía (lo que precisamente ha sido corregido después, como veremos).

* * *

Así funcionó la Universidad, con cierta autonomía real, pero basada, más bien que en la ley, en el respeto que inspiraba, hasta que se sancionó la Constitución de 1917, cuyo

---

Art. 2.o Todas las dependencias de instrucción superior oficiales constituirán la Universidad de la República, que se dividirá en Facultades, para la preparación profesional; e institutos de investigación científica y de difusión cultural superior.

Art. 3.o La instrucción superior cuidará especialmente el carácter moral y cívico de los alumnos, ya formado por la educación primaria y consolidado por la secundaria.

artículo 100, esencialmente en cuanto a este punto el mismo que ha conservado la Constitución de 1934 (artículo 181), estableció los entes autónomos y entre ellos enumeró los Consejos de Gobierno de la Enseñanza. Entonces, y a propósito de la Universidad, única institución de que se trata aquí, se produjo la siguiente cuestión:

Algún miembro del Consejo de Administración sostuvo que, mientras la Constitución no fuera legalmente reglamentada, continuaba siendo aplicable la ley literalmente, y, por consiguiente, la Universidad no gozaba todavía de autonomía.

Otros miembros del gobierno y muy reputados constitucionalistas, con miembros juristas del mismo Consejo Universitario, sostuvieron que la declaración constitucional primaba sobre la ley, y que por el solo hecho de esa declaración constitucional la Universidad era ya autónoma, sin perjuicio de leyes reglamentarias de esa autonomía que pudieran dictarse. Después de un tiempo de polémicas y amenazas de conflictos, acabó por triunfar completamente la segunda opinión: la Universidad entró en el goce de la autonomía (relativa) que hoy tiene y ejerce, y el Gobierno dejó de obstaculizar ese ejercicio. Podría explicar toda esta historia detalladamente, pero no interesa: lo anterior es lo esencial. Quedó, pues, entendido y reconocido que la Universidad sustituía al Poder Ejecutivo en las atribuciones especiales que la ley anterior a la Constitución le había asignado.

* * *

Y bien; reconocida esta independencia de la Universidad con respecto al Poder Ejecutivo, no se produjo hecho fundamental desde este punto de vista hasta que, después de ocurridos los hechos políticos de marzo de 1933, fué dictada

---

Art. 4.o La Universidad fomentará ampliamente la investigación científica, asegurándole la máxima libertad y recursos suficientes, y exigiéndole una garantía mínima de seriedad y de sinceridad científicas.

DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD Y DE SU ASESORAMIENTO

Art. 5.o El gobierno de la Universidad estará a cargo de un Consejo presidido por el Rector e integrado por tantos vocales honorarios como institutos y Facultades constituyan la Universidad.

la ley 9292, conocida por "ley Abadie", por la cual se hizo por fin la reglamentación legal de la autonomía constitucional de la Universidad, la cual fué así reconocida *expresamente y con toda amplitud*. La historia de esta disposición es de lo más significativo en lo que se refiere a la independencia y autonomía universitaria. Lo esencial es esto: desde luego, la ley devolvía atribuciones al Consejo Central y establecía sus relaciones con los Consejos parciales. (Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y concordantes). Y, en cuanto a autonomía, por una parte la reconocía y consagraba al establecer (art. 11 y concordantes) que contra resoluciones universitarias sólo cabía recurso judicial. Pero, por otra parte, disminuía y suprimía autonomía, por sus dos artículos 6 y 10. El 6º, porque obligaba a proponer en terna a los Decanos. Y aún mucho más fundamentalmente el 10º, que requería aprobación del Poder Ejecutivo para planes de estudios. Entonces, y ésta es una consideración bien de tener en cuenta, los Poderes Públicos actuaban de facto; y actuaban en las circunstancias más violentas por el estado de las pasiones y por actitudes hacia la Universidad y de ella. Pues bien: en ese estado, el gobernante en ejercicio de facultades extraordinarias dictó el decreto de marzo 9 de 1934, por el cual se suspendieron esos dos artículos.

* * *

Aún, pues, en momentos como aquellos se dejaron en suspenso los artículos que lesionaban la independencia de la Universidad y sólo se dejaron en pie los que la reconocían.

Y aún más: ese decreto, dictado en tales momentos, traía, entre otros, en sus considerandos, este pasaje: "Que fundadas o despojadas de fundamento aquellas objeciones,

---

Todos los miembros de esta Corporación, que se llamará Consejo Universitario, serán designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el art. 185 de la Constitución, y habrá por lo menos un diplomado por cada Facultad.

Art. 6.o Este Consejo podrá funcionar con un quorum mínimo de cinco miembros siempre que esté presente entre ellos el Rector.

En ausencia de éste, el Consejo no podrá funcionar si no está presente la mayoría de sus componentes.

lo cierto es que no deben ser mantenidas en vigencia, a fin de abrir espacio, por medio de su suspensión para que se estudien otras fórmulas sustitutivas *que permitan entregar por entero a la Universidad la elección de Rector y Decanos*, sin perjuicio de crear un régimen legal de garantía jurídica que, en la misma medida *que acentúe el gobierno propio de aquélla*, acreciente la responsabilidad funcional e individual directa de sus gestores, por ser principio ético, indeclinable, que a mayor libertad corresponde mayor responsabilidad".

* * *

Así, pues, repito, hasta en aquellos momentos se buscaban fórmulas para "entregar a la Universidad por entero la elección de Rector y Decanos", y para "acentuar aún más su gobierno propio". ¿Cuál puede ser, pues, nuestro estado de espíritu ante un hecho como el de que, en momentos como los actuales, en que toda intención patriótica debe ir dirigida por una parte a atenuar y serenar pasiones, y, por otra, a consagrar el respeto a los derechos y autonomías, especialísimamente de la instituicón suma de cultura —de la Universidad— pueda intentarse, pueda venir a hombres nuestros —y a hombres públicos— la idea de hacer nombrar a los funcionarios universitarios con el criterio y normas con que se nombran los miembros de los organismos industriales o políticos!

Pero hay algo, mucho más, todavía: después de aquellos hechos, y cuando la Universidad se ocupaba de proyectar su propio estatuto, se vió perturbada por la preparación subrepticia de un proyecto que contenía, entre otras disposiciones atentatorias, una según la cual las autoridades

---

Art. 7.o Las funciones del Consejo Universitario serán las administradoras y directoras propias de todos los gobiernos de entes autónomos.

Art. 8.o Los miembros del Consejo Universitario y los decanos se renovarán cada vez que se renueve el Poder Ejecutivo.

Art. 9.o En caso de ausencia del Rector será reemplazado por el Vicepresidente del Consejo Universitario, que éste deberá designar en su primera sesión.

Art. 10. El Rector es el único miembro del Consejo Universitario con atribuciones ejecutivas.

universitarias serían designadas por el Poder Ejecutivo durante cuatro años. La Universidad denunció ese proyecto. Y la disposición anteriormente referida, ya por sí sola, produjo efecto de cosa tan absurda y repudiable, que la preparación del proyecto no pudo seguir adelante.

* * *

Pues bien; esa proposición de que el Poder Ejecutivo nombrara los directores de la Universidad y que produjo aquel efecto cuando se trataba de establecer tal régimen por cuatro años, es la misma que vuelve ahora, con la sola diferencia de que ya no es para un plazo temporario: sería para siempre (!).

Ahora, ¿qué puede haber traído esto —repito— en un momento como el presente, en que por una parte se impone atenuar pasiones, serenar, buscar soluciones patrióticas, y, por otra parte, la Universidad creía llegado el momento en que podría, por fin, trabajar tranquila, sin ataques, ni amenazas, ni ofensas, y, entre otras cosas, proyectar su propio estatuto, llegar a asegurar su autonomía, independizarse cada vez más de todo lo político? Vuelvo a decirlo: ni debo prejuzgar intenciones, ni lo hago. Admitamos que se trata sólo de un error y confusión; pero, ¡qué grandes son esos errores y confusiones!

Así, por ejemplo, en la fundamentación del proyecto se dice que la actual organización universitaria es inconstitucional, y se indican fundamentos como los siguientes:

"Que es inconstitucional porque los miembros del Consejo Universitario no son elegidos por el Poder Ejecutivo". Ahora bien, esta primera confusión es elemental. El artículo pertinente es el artículo 183, y ese artículo se refiere a los

---

Art. 11. Cada instituto o Facultad integrante de la Universidad estará gobernado por un Decano designado por el Consejo Universitario.

Art. 12. Para ser Decano se requiere ser profesor, titular u honorario, del instituto o Facultad.

Art. 13. Funcionará en cada Facultad o instituto un Consejo asesor del Decano, integrado por los catedráticos y profesores titulares y por un delegado de los estudiantes, elegidos entre los diplomados por la misma institución, por los es-

Consejos o Directorios, "cuando fueran rentados". Tal especificación responde precisamente a que otros Consejos, como los de la Universidad, debían quedar exceptuados de esa disposición.

* * *

Los miembros de los Consejos Universitarios no son rentados. Algunos de ellos, como los Decanos, tienen sueldo como Decanos, lo que es cosa completamente diferente. Otros podrán tener sueldos como profesores. Ninguno como miembro de Consejo. Esta es la segunda confusión, y es quizá la que ha producido la primera en el autor del proyecto.

Y ello parece evidenciarse por su afirmación —y esta es la tercera de las confusiones— de que el artículo 193 es contrariado por la actual organización universitaria. Ese artículo es clarísimo y basta leerlo una vez. Dice: "Los miembros de los Consejos o Directorios de los Entes Autónomos o Servicios descentralizados no podrán ser nombrados para cargos, ni aún honorarios, que directa o indirectamente dependen del instituto de que forman parte. Esta inhibición durará hasta un año después de haber terminado las funciones que la causen, cualquiera sea el motivo del caso, y se extiende a todo otro cometido, profesional o no, aunque no tenga carácter permanente ni remuneración fija. Tampoco podrán los miembros de los Consejos o Directorios de los Entes Autónomos, ejercer simultáneamente profesiones o actividades que, directa o indirectamente, se relacionen con la institución a que pertenecen. Las disposiciones de los dos incisos anteriores no alcanzan a los funcionarios docentes". A lo que se opone, pues, es a que los miembros de los Consejos o Directorios sean nombrados para cargos del instituto que dirigen, que es caso completamente distinto. Ahora habría, sí,

---

tudiantes reglamentados que hayan asistido como tales durante un curso por lo menos.

Art. 14. Presidirán estos Consejos los Decanos y sus Vicepresidentes serán elegidos, de sus senos, por los mismos Consejos en la primera sesión.

Art. 15. Los Consejos asesores opinarán sobre todo asunto que les sometan los respectivos Decanos o que ellos mismos, por mayoría, resuelvan tratar.

Art. 16. En caso de ausencia temporal de un Decano ejercerá sus funciones

BIBLIOTECA
ARTURO E. RODRIGUEZ ZORRILLA

un caso que sería aplicable: el del inciso 3, que se opone al ejercicio simultáneo del cargo del Consejero o Director con profesiones o actividades que directa o indirectamente se relacionan con la institución a que pertenecen. Pero expresamente establece el mismo artículo de la Constitución (inciso final del mismo 193) que esa incompatibilidad no se aplica a los cargos docentes y este carácter tienen los de los profesores y los de Decanos (ver la Ley de Presupuesto).

* * *

En cuanto al argumento que se invoca de que el Consejo Central no gobierna la Universidad, revelaría desconocimiento de la ley 9292 antes citada, que atribuye a ese Consejo (ver sus artículos 1º y 2º) superintendencia sobre los otros Consejos. Transcribo a continuación esos dos artículos, subrayándolos en lo esencial. Dicen así: Art. 1º: *Corresponde al Consejo Central Universitario ejercer la superintendencia directiva, correccional, consultiva y económica, sobre los Consejos Directivos de todas las Facultades, Escuelas, Institutos Científicos y Secciones integrantes de la Universidad de la República, pudiendo dictar para el efecto, las ordenanzas necesarias. En razón de tal superintendencia puede también el Consejo Central Universitario*, siempre que notare que algún Consejo, Decano, miembro del Consejo, o cualesquiera otros funcionarios técnicos o administrativos del orden universitario hayan incurrido en cualquier acto u omisión que apareje responsabilidad penal, civil o administrativa que no ha recibido la sanción que corresponda según la ley, los reglamentos o las ordenanzas universitarias, *reconvenir a la autoridad que haya dejado impune el hecho* a fin de que se aplique la referida sanción. *Puede asimismo*

ejecutivas el Vicepresidente del Consejo asesor, quien se limitará a atender el orden y el trámite administrativo inaplazable.

Art. 17. Habrá una asamblea deliberante, llamada Asamblea Universitaria, constituida por todos los Consejos asesores, que actuará como asesora del Consejo Universitario y del Rector.

Art. 18. La Asamblea Universitaria deberá opinar sobre todo asunto que le sea sometido por el Rector o por la mayoría del Consejo Universitario, pu-

prevenir, amonestar o censurar la conducta de las personas o corporaciones aludidas, cuando ejercieran de un modo abusivo las facultades discrecionales que la ley les confiera o cuando faltaren a sus deberes, sin perjuicio de formar el correspondiente sumario administrativo si a su juicio procediera. Art. 2º: Cuando ninguna de las medidas articuladas precedentemente dieran el debido resultado, *el Consejo Central Universitario podrá disponer la intervención de la Facultad, Escuela, Instituto o Sección en que se hubiere producido el hecho determinante de aquellas medidas, suspendiendo preventivamente a las autoridades respectivas y designando de su seno una o más personas que asuman las funciones de las autoridades suspensas, ínterin se sustancian y resuelven los procedimientos decretados.* Para disponer la intervención que autoriza este artículo, se requerirá la conformidad de la mayoría absoluta de los miembros que integren el Consejo Central Universitario. Al efecto serán convocados dichos miembros para sesión especial, indicándose en la convocatoria respectiva, en forma expresa, el motivo de la sesión".

* * *

Y si se dijera que tiene gobierno pero que no tiene todo el gobierno, fácil sería responder que esa situación:

a) Por una parte, no tiene nada de inconstitucional (la Constitución dice: "Consejos Autónomos", sin emplear palabras como sería la expresión "sendos" o cualquier otra que hiciera suponer que no puede existir más que un Consejo por institución). De todos modos, no hay inconveniente constitucional en que

diendo también emitir opinión cada vez que así lo resuelva ella misma por dos tercios de sus componentes.

Art. 19. El Presidente de la Asamblea Universitaria será el Rector y el Vice será designado por la misma Asamblea en su primera sesión.

Los miembros del Consejo Universitario y los Decanos formarán parte de la Asamblea con voz pero sin voto.

Art. 20. De las resoluciones de los Decanos podrá recurrirse ante el Consejo Universitario, requiriéndose, para su revocación, la mayoría absoluta de los votos de los miembros que lo componen.

ciertas funciones de gobierno se repartan entre varios Consejos, mientras el gobierno principal coordinador y la superintendencia estén en uno solo, superior.

b) Y (esto es muy importante): que precisamente una situación como la universitaria actual es *la mejor en que puede encontrarse un Ente Autónomo desde el punto de vista, por una parte, de la buena administración.* En efecto, en los demás Entes Autónomos no hay más recurso que el extraordinario y excepcional de los artículos 190 y 191. Entre tanto, en la Universidad, que es, desde este punto de vista, el Ente Autónomo mejor organizado, y podría ser modelo, hay *instancias* —dos instancias para cada caso por ejemplo— que puedan lesionar derechos de manera que el único inconveniente que puedan tener las autonomías o sea la arbitrariedad que es de temer en resoluciones no apelables, está perfectamente previsto y corregido.

* * *

Y en cuanto a la necesidad constitucional de que la designación de los Consejeros se haga por el Poder Ejecutivo, también se aplica, según lo establece el ya citado artículo 183, únicamente a los Consejos rentados. El artículo dice: "Los Consejos o Directorios cuando fueren rentados se compondrán de no menos de tres ni de más de cinco miembros según lo establecerá la ley en cada caso, y serán designados por el Poder Ejecutivo, etc., etc.". Esos mismos Consejos; los rentados: hay una COMA y una Y, de manera que en

---

Este recurso podrá ser aplicado también por los Consejos asesores.

De las resoluciones del Consejo Universitario podrá recurrir la Asamblea Universitaria ante el Poder Ejecutivo, que decidirá si asume o no una de las actitudes establecidas por los artículos 190 y 191 de la Constitución de la República.

Art. 21. Son deberes y atribuciones del Rector:

A) Representar oficialmente la Universidad en todos sus actos y relaciones.
B) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones concernientes a la Universidad.

su clara redacción gramatical ese artículo no puede leerse ni entenderse de otra manera.

Insisto más sobre ese tercer argumento, por la importancia que se le da. Se afirma que: "El actual Consejo Universitario no gobierna la Universidad y su carácter es simplemente representativo". Bien: el Consejo Universitario gobierna la Universidad. La ley 9292 le confiere:

a) La superintendencia sobre toda la Universidad, *en términos tan amplios como la ejerce sobre el Poder Judicial la Suprema Corte de Justicia.*
b) La facultad de intervenir las Facultades.
c) El derecho de revocar las resoluciones de los Consejos de Facultad, salvo las de carácter estrictamente técnico, pudiendo pronunciarse aún en los casos dudosos.
d) La capacidad exclusiva de comprometer a la Universidad en la instancia contencioso-administrativa, ya que ésta cabe solamente contra las resoluciones de segunda instancia.

De ahí que sea un profundo error sostener que las Facultades constituyeron otros tantos Entes Autónomos. Para demostrar lo absurdo de esta afirmación, baste sostener la imposibilidad de concebir como compatibles la autonomía de las diversas Facultades con:

a) El régimen de los recursos ante el Consejo Universitario organizado por la ley 9292. Esos recursos pueden entablarse tanto por razones de "legalidad" como por razones de "oportunidad" y en ambos casos cabe la revocación. No hay autonomía cuando

---

C) Ser el jefe inmediato de las oficinas centrales, tales como la Secretaría General, la Contaduría, la Tesorería y cualesquiera otras que se creen, comunes a toda la Universidad.
D) Proponer los empleados para las oficinas centrales.
E) Informar una vez por año al Consejo, en una memoria, sobre las actividades de la Universidad.

Art. 22. Son deberes y atribuciones de los Decanos:

las resoluciones de la persona administrativa pueden ser recurridas por razones de mérito u oportunidad. (Llorens: "La Autonomía", págs. 72 y 73). Además, dentro de nuestro régimen actual, la actividad de Entes Autónomos no puede dar lugar a otras formas de contralor que las establecidas en los artículos 190 y 191 de la Constitución.

b) La facultad de intervención concedida al Consejo Universitario. Por las mismas razones expresadas más arriba.

c) El régimen presupuestario, que considera a la Universidad como una unidad, desde el punto de vista de la preparación y comunicación de su presupuesto.

d) El régimen de Contaduría y Tesorería únicos, aunque con cuentas especiales para cada Facultad, y la existencia de un patrimonio único.

e) La representación exterior de la Universidad, ejercida exclusivamente por las autoridades centrales.

* * *

Ese es el alcance de los artículos constitucionales, que basta leer para que quede establecido, sin cuestión alguna posible, su sentido natural y razonable. Pero, si no fuera así, si los textos no fueran claros, si pudiera existir alguna ambigüedad o duda —que no pueden existir, entonces todo lo anterior sería aclarado y reforzado por la historia de nuestra Constitución y nuestras leyes.

1º — El artículo 181 no es más que la reproducción, con un cambio de palabras sin importancia, del inicial, del artículo 100 de la antigua Constitución. Bajo aquélla y bajo

A) Representar la Facultad o instituto a su cargo.
B) Presidir el Consejo asesor.
C) Ejercer la inspección de la enseñanza que se dicta en la Facultad o instituto a su cargo.
D) Hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones de la Universidad, pudiendo dictar reglamentos y disposiciones de acuerdo con las anteriores y especiales para la Facultad o instituto a su cargo.

el imperio de ese artículo, existió, funcionó y se desarrolló la Universidad en su forma actual.

2º — Por eso, precisamente, se pusieron en la Constitución actual las restricciones "cuando fueren rentados" y las demás.

3º — *Justamente en los momentos en que se sancionaba la Constitución actual,* fué cuando el ministro Abadie, bajo el gobierno del doctor Terra, presentó su ley 9292 y fué aprobada ésta. En la existencia de los Consejos parciales, en la forma de nombramiento de los miembros del Consejo Central, en nada de esto se encontraba pues, precisamente, por autores de la nueva Constitución, el menor inconveniente constitucional.

4º — Mucho más todavía: *cuando está hecha y se está sancionando la nueva Constitución,* o sea la actual, es cuando se hacen por el gobierno consideraciones como la ya citada de que era necesario estudiar "fórmulas que permitan entregar por entero a la Universidad la elección de rector y decanos" y otras concordantes. (2º considerando del decreto de marzo 9 de 1934). (Nota: Sobre este punto y sobre el siguiente, tengo en mi poder una colaboración concordante del distinguido miembro de este Consejo, ex Constituyente doctor Sanna. La he encontrado tan bien fundada, que invito a leerla).

5º — Durante la discusión y sanción de la Constitución actual, nadie planteó ni discutió nada relativo a la inconstitucionalidad de Consejos como los universitarios, que existían y funcionaban desde hacía tiempo.

6º — Algo todavía mucho más significativo si cabe: la ley de Enseñanza Secundaria que rige hoy (la de fecha 11 de diciembre de 1935) *SE HIZO BAJO LA ACTUAL*

E) Proponer planes y programas al Consejo Universitario, adjuntando la opinión respectiva del Consejo asesor.
F) Designar profesores interinos.
G) Designar tribunales examinadores y jurados de concurso.
H) Proponer al Consejo Universitario los empleados administrativos y de servicio de la Facultad o instituto a su cargo.
I) Aplicar sanciones.

CONSTITUCION, Y BAJO LA DIRECCION DE HOMBRES DE LEY QUE HABIAN CONTRIBUIDO A PREPARARLA Y SANCIONARLA; y esos mismos hombres establecieron un Consejo, notémoslo bien, un Consejo *EN QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS ES NOMBRADO POR EL PODER EJECUTIVO* (tres lo son por los profesores, uno por la Universidad, otro por el Consejo de Enseñanza Primaria, otro por el de Enseñanza Industrial). Y el único nombrado por el Poder Ejecutivo, el director, lo es a proposición de este Consejo. A nadie se le ocurrió, de los que proyectaron, sancionaron o aplicaron la ley, que esa pudiera ser una causa de inconstitucionalidad.

7º — Por otra parte, esos miembros del Consejo de Enseñanza Secundaria gozan sueldos como profesores o como funcionarios de otros Consejos, todo lo cual es notorio. Y a nadie se le ocurrió al sancionar la ley, ni a nadie se le ocurrió ahora tampoco, que esas puedan ser causas de inconstitucionalidad.

* * *

Ante estos hechos, los últimos, por ejemplo, y el de que nadie haya pensado en iniciar ataques contra el Consejo de Enseñanza Secundaria a pesar de encontrarse ese Consejo en condiciones que serían también inconstitucionales si lo fueran las de la Universidad, (y mucho más: porque, de los componentes del Consejo Universitario, la mitad: los decanos, son nombrados por el Poder Ejecutivo; mientras que, del Consejo de Enseñanza Secundaria, no lo es ninguno); ante estos hechos, ¡qué esfuerzos no necesitamos hacer para no atribuir intenciones de hostilidad a los

---

DISPOSICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Artículo 23. Para ingresar a cualquiera de las Facultades será menester haber cursado los cuatro años de secundaria y la totalidad de los cursos preparatorios correspondientes a esa Facultad.

Art. 24. Las condiciones de ingreso a las Facultades e institutos, los reglamentos de cursos y exámenes, y de los trabajos de investigación, las condiciones de designación de los profesores titulares e interinos, las condiciones de ex-

que especializan sus ataques, críticas constitucionales e intentos de reforma a una sola institución, que no sería la única que estaría afectada por esas causas de inconstitucionalidad si fueran tales!

Pero no quiero dar a todos estos hechos sino el alcance objetivo que antes he explicado.

Ahora, algo más importante: la sugestión producida por la confusión de la Universidad con Entes Autónomos Industriales o Financieros ha llevado al autor del proyecto a proyectar una renovación de las autoridades universitarias en block, y combinada con la renovación del Poder Ejecutivo.

En cuanto a lo primero, la naturaleza misma de la Universidad, la índole de su función, exige precisamente lo contrario; exige las renovaciones parciales para que haya continuidad, mantenimiento del espíritu universitario, y para que, en todo momento, estén al frente de la Universidad por lo menos, parte, hombres que tengan pleno conocimiento de ella y de su estado.

En cuanto a lo segundo, la renovación de autoridades universitarias combinada con la del Poder Ejecutivo, acentúa de hecho, además de acentuarla, psicológicamente, la subordinación a éste. Acentúa la subordinación o adaptación de la Universidad a la política (de lo que hablaré dentro de un momento).

Y todo esto depende también de una gran confusión.

* * *

En efecto: los fundamentos son: "Pero nuestra Universidad, como institución del Estado, debe responder a la

---

pedición de títulos y las sanciones serán uniformes para todas las Facultades e institutos y dispuestas por el Consejo Universitario.

Art. 25. Todo estudiante, reglamentado o libre, que haya comenzado sus estudios por un plan de determinado número de años, tendrá derecho a concluirlos en ese mismo número de años.

Art. 26. Se crearán becas de perfeccionamiento y especialización.

Art. 27. Todo título expedido por la Universidad, acreditando cualquier competencia para ser ejercida en todo el territorio de la República, deberá llevar las

orientación del Estado. Y como la orientación del Estado emana del sufragio, las autoridades de la Universidad deben ser designadas por el gobierno que surge de ese sufragio. Lo contrario podría llevar a este resultado antidemocrático, que dentro de la Universidad y en un momento dado, prevaleciendo elementos de ideología contraria a la que es mayoría en el país, resultaría, con la autonomía tal como algunos la entienden, que la Universidad, institución del Estado, fuera contraria, en su ideología, al mismo Estado que integra. Luego, pues, es en nombre de la democracia que el Poder Ejecutivo debe designar las autoridades universitarias y no como se ha sostenido que por razones democráticas, debe nombrarlas la propia Universidad".

Cuesta creer que tal confusión haya podido cometerse. Es muy lógico que el funcionamiento de los Entes Industriales, Financieros u otros similares haya de armonizarse con el gobierno. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla: porque, a propósito de la clase de funciones de esos Entes, las ideas, tendencias, etc., pueden cambiar, y es muy natural que cambien. En lo relativo, por ejemplo, a la gestión de un banco, puede haber ideas diferentes: economía dirigida o no, y más o menos dirigida, o dirigida con distintos criterios; considerar deseable la baja o la suba de la moneda, etc. Distinto criterio o grado sobre limitación de cambios y todo lo demás análogo. En otros Entes, distintos criterios posibles sobre vías o medios de comunicación, distintos criterios sobre modos o direcciones de producción, o explotación de minas, etc., etc. Todo eso puede ser distinto según los gobiernos, sus programas o ideas; y por este motivo, es deseable y conveniente la armonía.

---

firmas del Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, del Rector de la Universidad, del Decano de la Institución universitaria, en la que se han hecho los estudios que se acreditan, y del diplomado.

Dichas firmas serán refrendadas por el Director de Secciones del Ministerio y por el Secretario General de la Universidad.

Art. 28. Los títulos a que se hace referencia en el artículo 27, serán los únicos que habilitarán para el desempeño de los cargos públicos que requieran conocimientos científicos o de tareas periciales de carácter público.

Pero, con respecto a la Universidad, *nada puede cambiar, pues la única "ideología" de ésta no puede ser sino la orgánica de nuestra nación: República, Democracia, Patria y Libertad.*

Ni eso puede cambiar con los gobiernos ni puede cambiar con la Universidad. Y, fuera de eso, la Universidad *como tal,* no tiene que tener "ideología" oficial ni unificada, y nada sería más letal que el que la tuviera. La Universidad es pensamiento libre, con libertad de cátedra, libertad de aprendizaje: pensamiento libre, en profesores y estudiantes, dentro de la legalidad y la moralidad. Y sólo de esa libertad puede resultar la verdadera acción universitaria: la esencial de formar personas.

* * *

En cuanto a política propiamente dicha, partidos y fracciones de partidos y triunfos electorales de unas o de otras tendencias políticas, todo eso, debe ser ajeno a la Universidad como tal. Todo eso es normal a la vida cívica, pero ajeno a la Universidad. Claro es —digo esto en hipótesis absurda— que si el Estado uruguayo modificara su régimen constitucional de república democrática, sustituyéndola por cualquier régimen absolutista, entonces podría pensar el gobierno (aunque aun entonces haría mal) en crear y mantener una Universidad dirigida. Pero dentro de un mismo régimen —el nuestro de república democrática—, los cambios de gobierno, tales como se efectúan por elección en que triunfan una u otras fracciones políticas, no tienen que afectar en nada a la Universidad, que está fuera de esos cambios y en cierto sentido por arriba de ellos.

* * *

Art. 29. Para ser profesor universitario no se necesitan más condiciones que las que imponga el Consejo Universitario.

Art. 30. El Consejo Universitario podrá admitir la colaboración honoraria de profesores y conferenciantes.

ENSEÑANZA SUPERIOR LIBRE

Artículo 31. La enseñanza superior será libre y fiscalizada por el Consejo

Quiero que baste con lo que he escrito. Mientras lo escribía no quise suponer no sólo en el autor del proyecto, sino en nadie, una intención política.

Pero mientras formulo esta exposición, se anuncia haber sido declarado "asunto político" este proyecto. ¿En qué sentido no temible podría serlo?

No quiero, repito, tratar este punto. Pero la Universidad rechaza ser considerada así, como cosa política, absolutamente por ningún partido. Sería tan dañoso, infeccioso y maléfico un régimen de administración política de la Universidad, que sería todavía infinitamente preferible la supresión de ésta.

Hay aspectos del proyecto a que me refiero que tienen que ser esencialmente antipáticos. Por ejemplo: en cuanto a la representación estudiantil. Se puede ser, sin duda, partidario de dar a ésta mayor o menor extensión y mayor o menor alcance; pero, en el proyecto, esa representación estudiantil, que, en su grado, ha sido considerada por todos y es, una simpática conquista, queda reducida en cada Facultad a un miembro entre 20 ó 30 de un Consejo consultivo.

Si pudiera pensar que hiciera falta analizar el proyecto en detalle, haría una mucho más larga exposición. Pero

---

Universitario, por intermedio de sus funcionarios, al solo efecto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad, y el orden público.

Art. 32. Exceptúanse de los estudios libres los que sean conceptuados prácticos por el Consejo Universitario, con aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Art. 33. Las instituciones de enseñanza superior privada que suministren clases gratuitas a un número de alumnos y en la forma que determinará la ley, serán exoneradas de impuestos nacionales y municipales como subvención por sus servicios.

Art. 34. Deróganse las leyes que se opongan a la presente.

un aspecto que debo hacer notar es el siguiente: hasta qué punto está preparado:

a) Con desconocimiento de hechos legales.
b) De hechos y necesidades pedagógicas.

Por ejemplo: en el art. 23 se habla de cuatro años de Secundaria y de años de preparatorio; pero la ley que segregó la enseñanza secundaria da a ésta, con ese nombre, un carácter único. La división en Secundaria y Preparatoria no está en la ley.

Del otro género: por ejemplo, el art. 24: "Las condiciones de ingreso a las Facultades e Institutos, *los reglamentos de cursos y exámenes, y de los trabajos de investigación*, las condiciones de designación de los profesores titulares e interinos, las condiciones de expedición de títulos y las sanciones serán *uniformes*, para todas las Facultades e institutos y dispuestas por el Consejo Universitario".

¿Cómo puede pensarse que los reglamentos, por ejemplo, de los trabajos de investigación y demás hechos pedagógicos, puedan ser "uniformes"? Por ejemplo: ¿puede un mismo reglamento ser aplicado a los cursos y trabajos de práctica forense, de dibujo, de anatomía, de química, de trabajos de agronomía o veterinaria, etc., etc.? Pero omito muchas observaciones de ese carácter.

* * *

Y hay otro aspecto de que tampoco deseo tratar porque me llevaría inevitablemente a lo que no quiero: a prejuzgar intenciones. Los defensores del proyecto no son partidarios, por ejemplo, de los miembros electivos. ¿Por qué entonces la ley de Enseñanza Secundaria, donde se han instituído tres de seis, no merece críticas? ¿Por qué no provoca reformas? ¿Por qué no se la ataca? ¿Por qué allí está bien que ningún miembro del Consejo sea nombrado por el Poder Ejecutivo, y entre tanto, hay que combatir esto (que no lo sean algunos) en la Universidad, sólo en ella? ¿Por qué si

se cree que el criterio constitucional es el referido, el ataque se refiere sólo a la Universidad?

Pero, repito que me siento obligado a no entrar en ese terreno.

También hago notar que el proyecto —ese sí— contiene inconstitucionalidades: una, por lo menos, es ésta: el artículo 10º establece que solamente el Rector tiene facultades ejecutivas. Es evidentísimo que este precepto contraría la norma constitucional que impone a los entes autónomos un régimen de gobierno colegiado pluripersonal.

Agrego que la exclusión de personas con cargo universitario traería a mandar en la Universidad a gente extraña a ella, y de hecho, muchas veces, a políticos que vendrían a regir la Universidad con fines distintos al propio fin de ésta.

Pero no necesito desarrollar más consideraciones. Sin duda el Estatuto Universitario puede mejorarse. Pero, en primer lugar, es la misma Universidad la que podría proyectarlo con conocimiento de sus necesidades y de la mejor manera de servir sus fines. Y en segundo lugar, para que pueda hacerlo es necesario que se le conceda al menos un breve período de serenidad y seguridad, a cubierto de amenazas y de injustos agravios.

Creo, en consecuencia:

Que el Consejo Universitario debe hacer alguna declaración concordante con la sólida exposición hecha por el consejero ingeniero Giorgi en la sesión anterior y con esta mía.

Carlos Vaz Ferreira

NOTAS

LAS CATEDRAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

La función trascendental de las jóvenes generaciones que el maestro de "Ariel" ha descripto perdurablemente, alcanzaría su integridad, contribuyendo a la vez a fijar rutas futuras, si próximas a transponer su término se les pidiera un rendimiento de la acción general e individual realizada o incumplida en el tiempo irrevocable.

Cuando la vida llega en su curso a la estela miliar, no fortuitamente evocadora de las lápidas, desde la cual el camino extiende su recta hasta un fin que ha de mantener ya suspensa la mirada, todos los valores se ordenan y ocupan silenciosos el lugar que en justa armonía les corresponde: en el anfiteatro del mundo y en el brevísimo y tan dramático escenario de una de sus unidades, el yo interior. El tributo concedido a cada uno de sus llamamientos aparece ahora en no proporcionada relación, y concluímos pronunciando para ese pasado irredimible el *thecel* por lo menos de la bíblica profecía.

Confrontada nuestra vida universitaria con lo que pudo constituir el objeto de su mejor dedicación, despierta esta voz personal y profunda trasmitida, junto al laudatorio juicio de valor que el reciente advenimiento importa, como humana experiencia consumada en un campo de libertad y vallas infranqueables.

La generación que en 1915 recibiera el cálido verbo de su profesor de Filosofía, alentó por largo tiempo la esperanza nunca realizada de una obra original en planos superiores del espíritu. Por un proceso interior sin correspondencia, estimulado por el maestro que suscitó la aspiración hacia la cultura desinteresada comunicándole su propia luz, se formó el contingente que ya pudo sentir la privación impuesta en el círculo de la actividad profesional exclusiva. Interesa sobremanera el estudio con alcance sociológico y aun metafísico de las interacciones culturales entre el individuo, el medio y los agentes que en él actúan, su potenciación recíproca, la correlación de las instituciones y las necesidades que ellas satisfacen y crean, hoy realzadas entre nosotros a un apreciable nivel.

No el dolor ni el escepticismo han sobrevenido en la hora del balance, porque la vida se ha realizado por otros pródigos caminos; sí el pesar de haber diferido una cruzada y un bien inestimable que los jóvenes de entonces estaban ya dispuestos a emprender. En los últimos años en cambio, nos ha sido dado presenciar especialmente lo que podría denominarse el *drama de Derecho*, recinto al que llega por error o vo-

luntad deliberada todo bachiller cuya vocación se inclina al estudio de las letras, que los cursos preparatorios inician con intensidad. No podemos sino consignar aquí un episodio conocido y lamentado de forzada conformación, que tiene su protagonista a menudo en la mujer que estudia, y ofrece el más fuerte argumento a favor de la Facultad de Filosofía y Letras, cuerpo universitario de especialización superior similar a los ya existentes, si bien de aplicación menos técnica y de directo empalme con la labor creadora que capitaliza el fondo de la cultura nacional. El humanismo, la producción literaria, la crítica, la filología recibirían beneficios inmediatos, contribuyendo a formar una bibliografía de habla española y a normalizar el estudio que nuestros alumnos efectúan sobre todo a través de criterios y lenguas extranjeras. Debe tenerse en cuenta la diferencia entre ambos órgnaos, la facultad mencionada y el instituto de cultura superior presentado al Parlamento, donde los universitarios que ocupan puestos dirigentes han de hacer efectivo un ideal hasta ahora inalcanzable.

El profesorado sigue siendo la derivación frecuente de quienes no encauzan su actividad en las llamadas profesiones liberales, por explicable coincidencia y porque su ejercicio ha de permitir, así se espera, la prosecución del trabajo personal en condiciones que favorecen su amplitud y ahondamiento. La verdad es otra, y ella merece una digresión.

Los años de profesión docente con exceso de tarea refleja, dejan un margen ilusorio de tiempo y energías para la consolidación de un legado espiritual. El rigor impuesto en lo psíquico a la creación propia, la ausencia casi total de fundamentos y del guía inicial que salve los tránsitos vanos o penosos y condense en una "mise au point" las búsquedas que le han precedido representan, principalmente en ciertas sendas del conocimiento, bajo un velo de ingenua apariencia, fuerzas de absorbente acción inhibitoria. Nos hemos referido en particular al profesorado de la Enseñanza Secundaria o Normal, porque en su vasto dominio los intelectuales no profesionalistas encuentran aplicación en algún modo sucedánea, posible acceso y variadas perspectivas. En este grado de la docencia rige un plan y un ritmo acelerado de labor, desconocido por los catedráticos de otros tiempos. La atención dividida en un cúmulo de alumnos entregados a una sola responsabilidad, la consiguiente insatisfacción del esfuerzo; el intento de concentración quebrado por el reclamo de la clase, que si en cierto modo constituye un venero de sugestiones, en gran parte compromete la libre actividad; todo ello se convierte en igual progresión por valores negativos respecto al trabajo del investigador. El uno debe ser sacrificado, y por razones de diverso orden, éticas en primer lugar, la sentencia recae sobre el segundo. Sólo existen casos excepcionales, por lo que es preciso cerciorarse de la eficaz acción docente cuando se otorguen distinciones merecidas por la obra personal fuera de cátedra, que de ella nacida no debe ocasionarle desmedros sino aumentos.

Consideramos hasta aquí la situación de quienes hubieran aspirado a consagrarse exclusiva o simultáneamente con el cargo pedagógico, al estudio superior de determinadas disciplinas. Mueve aun más el destino de grandes maestros que habiendo tomado ya posición frente a temas cardinales, ven amenazado su vivo caudal por apremios y exigencias que sólo les permitirían una producción precaria. Para su salvación es impostergable instituir cátedras superiores, grado de promoción en nuestro profesorado cuya falta limita la posibilidad de conquistar las más subidas formas y categorías del ser. Por esta razón poderosa, unida a otras de real alcance, defendemos también la permanencia y la subdivisión periódica a fin de continuar bifurcando sus directivas, de la alta tribuna del pensamiento que es la cátedra de conferencias actualmente vacante.

* * *

El problema de la Enseñanza Superior propiamente dicha ha sido sentido, planteado y resuelto en nuestro medio por Vaz Ferreira, de cuya gestión sostenida hemos de hacer breve reseña en el momento en que parcialmente al menos cobra realidad la iniciativa, como homenaje a su animador y para información de quienes desconocen los antecedentes lejanos de este feliz acontecimiento.

Ignoradas por nosotros la génesis y la elaboración circunstanciada en el espíritu del autor, enumeramos las etapas principales de la infatigable lucha. Comienza en 1914; resurge en 1922. El curso de conferencias desarrollado durante el año 1928 contiene varias disertaciones sobre el tema, en las que se descubre con dolorosa veracidad la pobreza de la producción original nuestra y las anomalías que la explican. Ya en las páginas de *Moral para Intelectuales*, clases dictadas en el curso de Moral de la Universidad el año 1908, se manifiesta la sensibilidad del maestro para percibir el enrarecimiento del ambiente intelectual. Omitimos la puntualización de sus certeras observaciones por haber sido reiteradamente expuestas y difundidas. Place reconocer que desde entonces, paralelamente a las artes, en los seminarios de las Facultades se ha acrecentado de modo visible la irradiación de la ciencia superior, que recibe a menudo honrosa sanción en los centros europeos de cultura secular. Antes de haber cristalizado, la idea operó progresivamente con efectos decisivos.

Esta enseñanza se distingue por su carácter de la que bajo diversos nombres, en proyecto, Instituto de Cultura del Dr. Carlos M. Prando, o en ejecución, Instituto de Estudios Superiores, propende a difundir lo ya adquirido y aquilatado: extensión universitaria. Y, repetimos, difiere asimismo con las reservas debidas de la inminente institución humanista, cabalmente solicitada en el año 1925 (1), que cierre el ciclo

(1) E. Petit Muñoz. "El camino". La casa de Rodó. Ed. La Cruz del Sur. 1932.

de las Facultades. Sería erróneo establecer incompatibilidad entre la adquisición del conocimiento básico y la invención creadora; pero existe en ambas distinta esencia, un quid substancial que quienes impartan y quienes cursen esta enseñanza han de poseer.

El proyecto aprobado por el Consejo Universitario en fecha 13 de febrero de 1929 fija la función del nuevo organismo en los términos siguientes: "Dar enseñanza superior no profesional, estimular y facilitar la investigación original, la profundización y ampliación de la cultura, y demás fines correlacionados o similares". Dirigido por el propio Consejo Universitario y por el Rector, contiene veinte cátedras, quince denominadas, segmentables, y cinco sin materia establecida. He aquí las primeras: Ciencias Matemáticas ("esta designación, como todas las demás, se entenderá en un sentido amplio, comprendiendo ciencias afines, conexiones y proyecciones de cada rama científica"); Ciencias Astronómicas; Ciencias Físicas; Ciencias Biológicas; Filosofía del Derecho y de las Ciencias Jurídicas; Ciencias Sociales y Económicas, con aplicación especial al problema social; Ciencias Históricas en general; Historia Nacional y Americana; Estética y Filosofía del Arte; Historia del Arte; Filosofía de las Ciencias; Historia de las Religiones; Psicología; Filosofía; Pedagogía y ciencias correlacionadas. Se dispone además un fondo para conferencias; otro para cursos de investigación a cargo de profesores especializados nacionales o extranjeros; otro para trabajo de investigación. Agregaríamos uno para becas.

"La índole y funcionamiento de este instituto se entenderá en el doble sentido de que: a) los profesores estimulen y dirijan la profundización e investigación en su caso; b) por otra parte, encuentren en su propia función estímulo, motivo y facilidades para dictar los mismos."

Nos parece admirable. Vaz Ferreira ha expresado sin embargo que sólo prepara un almácigo: plantas de muy diversas especies ahora juntas, que por tratarse de semillas germinantes y no de una plantación definitiva, "están bien porque están mal"; el crecimiento y la proliferación vendrán después.

Transcurrieron cerca de diez años durante los cuales la idea, recorriendo su órbita y estimulando vocaciones, volvió a aparecer fortalecida en el temario de la Cátedra de Conferencias. Podría esperarse a esta fecha, creado ya el ambiente y cada vez más sentida su necesidad por natural incremento del medio, la fundación definitiva del instituto. A pesar de todo, y por motivos económicos, sufrió un cercenamiento considerable; solamente cuatro cátedras resumidas han sido votadas y ya provistas, dos de ellas en plena labor. De no mediar aquella circunstancia, discutible por otra parte, pudieron surgir las veinte cátedras programadas e imprimirse con ello un extraordinario impulso a nuestra cultura. Provisión transitoria pudo hacerse en algunos casos, si así se prefería, cuando faltando elementos de reconocida versación y expe-

riencia que coronaran de esta manera su obra, recayera la designación en quienes aun jóvenes han demostrado ser dueños de una promisoria personalidad. Advertimos los riesgos de la mutilación extrema que supone la institución de sólo cuatro cátedras esporádicas: Ciencias Físico-Matemáticas; Biología; Ciencias de la Enseñanza; Literatura y Arte; su insuficiencia por absoluta que sea la dedicación de los profesores; el largo y lento peregrinaje del estudioso antes de lograr la conjugación de valores que hoy requiere toda ciencia. Pero aun así, quedando a medio camino, ha de ser eficaz individual y socialmente la misión emprendida. Comienza la internación en un mundo hasta ahora casi vedado a la juventud; se abre luminosamente el horizonte que la vida y el estudio presentan y llega con su espacio un aura espiritual desconocida.

* * *

Junto al ingeniero Walter Hill, distinguido universitario elegido para regentar la cátedra de Físico-Matemática, —difícil ciencia para nosotros inaccesible—, ha cabido el honor de la designación y el cumplimiento de un cometido histórico a tres figuras salientes de nuestro mundo intelectual que pertenecen a la redacción de ENSAYOS: Clemente Estable, Emilio Oribe y Emilio Zum Felde. Aun sintiendo contrariar sus voluntades, es justo decir lo que su exponente cultural significa en la hora de esta convocación.

Por faltarnos totalmente con la Facultad de Filosofía y Letras la especialización superior en ese orden de conocimientos, y por referirse además al estudio cultivado personalmente, es la Cátedra de Literatura y Arte la que en primer término reclama nuestra atención. Núcleo que muy pronto ha de polarizarse dados los diversos orígenes de sus coordenadas y la innumerable riqueza de su contenido, deberá abarcar en el comienzo amplitudes máximas. La dificultad de proveerla con un valor de posición eminente, capacitado para abordar un magisterio de muy compleja y delicada refracción futura, ha sido salvada con la elección unánime de Emilio Oribe.

El poeta laureado, de temprana y sostenida inspiración; dueño de un universo espiritual de órbitas inconfundibles, poblado de imágenes y símbolos propios. El profesor de vasta ilustración y presencia de noble ascendiente, revelador de vocaciones en la enseñanza preparatoria y superior. El conferenciante consagrado, pródigo del eco grave de su sabiduría. El psicólogo y ensayista ecuánime de fina textura moral y estética, centro de las hondas vivencias de nuestro tiempo. El estudioso sereno en los caminos del arte, de la filosofía, de la ciencia pura y aplicada. El ejemplo de sobria contención de su persona tensa en el ininterrumpido ejercicio de autodominio; la riqueza y ordenamiento de su vida interior en una conciencia fuerte y vigilada, alma recogida en el velar inmanente. Su ascensión idealista de firme vuelo; en fin, la dig-

nidad del hombre clarificado que hay en Emilio Oribe, como conjunción armoniosa de múltiples virtualidades en los estratos más profundos del ser, determinan una calidad de inteligencia austera, una mística y un nuevo estilo de vida de auténtica y singular prestancia, que ha transpuesto las fronteras del país. En la Enseñanza Primaria y Normal permanece el surco de su acción pura y diligente, de su visión penetrante, así como en toda entidad a la que temporariamente prestara su concurso serio y siempre esclarecido. Es por lo demás un hecho notorio el generoso y calificado tributo del escritor a toda obra cultural, actos académicos o revistas de letras; su obligada representación en el seno de corporaciones dirigentes y congresos. Todos hemos sido beneficiarios de su influencia y es sincero y justo declararlo. Este maestro de humanismo, llamado a las responsabilidades de un deber trascendental cumplido con exigente disciplina en amplias áreas del conocimiento ha de realizarse, por presciencia del poeta y por sublimación de sus poderes, en una densa proyección de cultura: todo afirma su preparación plena y vocacional para profesarla.

* * *

Oír a Estable debe constituir actualmente una consigna. Nos ha sido acordado el don de convivir la formación y el desarrollo de una personalidad original, no alcanzada hasta ahora en los delineamientos del ser y la especie. La excelencia de su aleación, la riqueza y el impulso que ritman su fluencia luminosa, despiertan por contacto la viva conciencia de una creación incesante, que corresponde en cada fracción del tiempo a la inminente solución de sus enigmas. Dilata los espacios el relámpago de ingenio que descubre paisajes inexplorados, cielos y montañas, nuevas encrucijadas y claros en el bosque; desaparecen las distancias o cambian su módulo; surge la visión cósmica como en el vertiginoso planetario. Pleamares a veces que rebasan los diques; potentes radiaciones para imantar vibrando. El espacio en el tiempo: factores esenciales que imprimen a la expresión y a la plástica velocidades nuevas, mediante las cuales la idea siempre en avance salva por momentos vacíos insondables, investida en el número musical del canto. La inteligencia maravillosa, en el biólogo que abarca toda la vida y el mundo, se refleja intuitiva y conscientemente sobre sí misma, libertando en ella, para plenitud de la humana psiquis, la actividad acelerada latente como en los gérmenes que absorben su estudio. Carioquinesis del pensamiento y dinámica asociativa, para culminar por conjuro fáustico en el reino de las Madres. La gesta emprendida afrontando todos los riesgos, lleva abiertos y recorridos múltiples caminos, epiciclos que interfieren o divergen transitoriamente, siempre orientados hacia la consecución de verdades finales. Jornadas sin término cumple su voluntad de ciencia merced a una excepcional capacidad de trabajo y a su salud moral. Extraordinario maestro en el campo de la Naturaleza, donde su obra de investigador está ya consagrada, guía

vidente densamente inspirado y siempre constructivo en lo pedagógico, en los dominios filosófico, social o político, de la estética y el arte sobre la base de una integral sabiduría, sin puntos muertos en la cepa del hombre nuevo. Clemente Estable resume las formas de un viviente humanismo y alienta la promesa de un rendimiento futuro imprevisible, incalculable.

Doctor ad-honorem en Medicina, jefe del Instituto de Neurología, con una copiosa producción en el terreno de la histología nerviosa, jefe del Laboratorio de Ciencias Biológicas, profesor de Filosofía de las Ciencias,dirigente y caracterizado miembro de la Sociedad de Biología, fundador de la Sociedad Linneana, autor de un plan de enseñanza; he aquí algunas fases solamente de la personalidad plasmada junto a Cajal y que ha formado a su vez escuela de fervorosos discípulos.

* * *

Emilio Zum Felde, titular de la cátedra de Filosofía concursada después del retiro de Vaz Ferreira, ocupa interinamente como paso previo la cátedra de Ciencias de la Enseñanza, y en ella también le incumbe acompañar y continuar la prédica del maestro para la concreción de los grandes problemas que plantean dichas ciencias en nuestro país, donde sólo existe un instituto de preparación magisterial en el grado primario. Culmina así, en el momento de producir obra integrada y madura una carrera laboriosa en el alto profesorado, cuyos valores por propia índole resisten a menudo la objetivación. Treinta años entregados a la enseñanza en ejercicio de aguda inteligencia e inquietud espiritual, acreditan la posesión de una fina aptitud para dilucidar las arduas cuestiones remitidas a su juicio. La suma de saber que la función pedagógica requiere sobre la red sutil de la psicología: ambas posee el ardiente estudioso, eje de experiencias calladamente recogidas y elaboradas en un trabajo interior vivísimo. Discriminaciones acabadas sobre temas de educación incluídas en estas columnas, muestran el poder de su lógica, la lucidez del análisis, su equilibrio y buen sentido dentro de una enérgica modernidad, para volvernos al substrato indescartable de la condición y las conquistas humanas, cuyos caminos han sido desviados por la teoría o el miraje de ciertas improvisaciones. La etapa que ahora ha de cumplir el ilustrado catedrático como maestro de maestros será decisiva para la formulación de su verdad, esperada con profundo interés por tantos profesores sensibles en su aislamiento a la ausencia de una orientación y un estímulo docentes. Los problemas de la educación, además, afectan de manera directa a todos los órdenes de la vida y exigen una general contribución; por ello han de ser fundamentales las proyecciones de esta cátedra y de la investigación cumplida bajo su asesoramiento.

* * *

La posición espiritual de estos hombres ante los problemas sociales, filosóficos y de la creencia, sienta un principio de alta moralidad y de tradición universitaria. No conformistas en un mundo donde existe el privilegio, la privación y el sufrimiento, aspiran a sensibilizar las conciencias y ponen su ideal y su esperanza en la salvación del hombre por la cultura. El respeto debido al fuero de la persona inalienable, particularmente durante el proceso de integración, que veda todo apoderamiento de sus esencias a favor de puntos aún débiles del psiquismo, impónese por sí y por su signo moral en el clima y autorizada primacía de la actividad intelectual superior. No ha sido preparado el terreno para desvirtuar el trabajo noble, sembrando la semilla de un seto de clausura que coarte la autonomía de la idea. No puede ser formulado dogmáticamente sin anular o reducir a una mínima expresión, lo que debe constituír el estímulo y la finalidad suprema de los seres: su propia definición y la del mundo en que han surgido. Para los tránsitos peligrosos por los caminos de la naturaleza, siempre puede dar lo espiritual y afectivo normas que arraigan en el misterio y la gracia del ser, como los dogmas de ideal más depurado. Y el reproche dirigido al laicismo en el sentido de desespiritua'izar los cuadros de la vida, tiene su respuesta en los más altos nombres de nuestra intelectualidad.

La Universidad se incorpora así, para sostén y enaltecimiento de sus principios, a tres representantes auténticos que armonizan y se completan en los perfiles de una fisonomía inconfundible.

Vislumbrando ya el paso de las generaciones que vendrán, al dar fin a estas palabras como al comenzarlas acude a nuestra mente de nuevo y no al azar, el pensamiento de Próspero acerca de la misión que han de cumplir los pueblos. El señala "la virtualidad de un interés dramático mayor, en el desempeño de ese papel activo esencialmente, de renovación y de conquista, propio para acrisolar las fuerzas de una generación heroicamente dotada"; la preocupación por los destinos ulteriores en nombre de la vida misma y de la esperanza, como prez de una gran civilización, de un gran pueblo, ante la posteridad, ante la historia.

Alicia Goyena

EL PRESIDENTE BRUM Y LA DEMOCRACIA URUGUAYA EN 1920

Estas páginas del más grande de los "Kappelmeisters" de los últimos tiempos, escritas hace diez y ocho años como simples impresiones sobre Montevideo en un diario de viaje, cobran en estos momentos palpitante actualidad, y forman

un centro vivo de irradiantes sugestiones para múltiples temas de nuestras más graves y vitales inquietudes.

Félix Weingartner, como Ricardo Strauss y otras figuras salientes del mundo musical contemporáneo, tuvo que salir apresuradamente de Viena hace pocos meses, al día siguiente mismo de la implantación del régimen nazi en Austria.

Hoy, otra eminencia sólo comparable a la suya, Arturo Toscanini, acaba de ser vejado a su vez por el fascismo en Italia, en tanto Manuel de Falla permanece gravemente enfermo de la mente por la espantosa sacudida que le produjo la rebelión fascista en España.

La persecución —o, en este último caso, quizá sólo la perturbación— ejercida sobre estas cumbres de la cultura musical de nuestra época, refleja nuevo honor sobre ellas, y las erige en ejemplo de cómo el músico, acaso el ser que, entre todos, puede llegar a ser exquisito en el arte como el que más, y escapar de la realidad en el trance del éxtasis estético, sobre todo cuando, como éstos, es de la casta de los más grandes, de los verdaderamente auténticos, sabe a su vez reintegrarse firmemente en la tierra, ser en ella el hombre de su tiempo, vivir los problemas políticos y sociales de esa misma realidad, y jugarse por ellos: y sabe también sin duda que, al hacerlo, defiende contra la barbarie destructora, no sólo su propio fuero humano y el fuero de los demás hombres, sino a la vez los derechos mismos de la cultura, y con ella, los de su arte, es decir intenta salvar para el futuro, no sólo para sí sino también para las generaciones venideras, esa misma posibilidad de transporte supremo, de fuga hacia lo irreal, que la criatura humana alcanza sólo en el rapto de la música.

La figura de Pablo Casals, ejerciendo su apostolado de divulgación musical por los pequeños pueblos de la España leal y entregando todo el dinero que gana para la defensa de su causa, es quizá el ejemplo más alto de todos.

En las páginas que siguen, Félix Weingartner, el hoy ilustre proscripto, firmante en 1914 del manifiesto de los intelectuales alemanes que pretendió decorar con la desde entonces tristemente famosa palabra "Kultur" la barbarie del imperialismo guerrero y del autocratismo del Kaiser, se nos confiesa bien poco después, en 1920, consumada ya la terrible experiencia de la guerra, viejo admirador de las instituciones suizas, se interesa por la entonces flamante organización democrática del Uruguay, señala a Baltasar Brum como hombre que mira hacia el futuro, recoge de sus manos un ejemplar de la Constitución por la que habría de inmolarse, y de su palabra, junto con las nociones esenciales del nuevo régimen institucional por ella implantado, sugestiones para resolver el problema de la Europa Central por la unión de austríacos, checos y húngaros bajo un régimen federativo con la garantía del colegiado. Y el propio Weingartner parece acoger con simpatía esa solución, que acaso habría evitado los desastres que se vienen consumando allí desde Marzo de 1938 y que seguirán consumándose e irradiando para el resto del mundo, seguramente, desastres mayores, cuya magnitud nadie es capaz de prever.

Todo esto da profunda emoción a la lectura de las páginas que siguen, y que por primera vez aparecen traducidas al castellano. — **E. P. M.**

5 de Octubre.

. . . . . .

Un hermoso atardecer en la playa. El mar como un espejo. La silueta de dos grandes barcos se dibuja en el horizonte, en el cual brillan a intervalos regulares los destellos de faros lejanos. Ya brilla Venus, pero fuera de ella no se ve ninguna estrella. Aún se distinguen todos los detalles de las orillas transformadas en parque. Unos pocos minutos —luego todo se oscurece. Las orillas se vuelven borrosas, de lo alto miran ya algunas constelaciones.

La "Sociedad Coral" (1) cantará aquí, en uno de mis conciertos, la Nenia de Brahms y el Hostias del Requiem de Mozart. Esta sociedad se ha encargado de la administración de mis conciertos aquí. Hago un ensayo. El coro es pequeño, pero bien adiestrado.

6 de Octubre.

. . . . . .

De tarde, a las 2, me recibe el Presidente de la República del Uruguay, Dr. Baltasar Brum. Delante del edificio ocupado por la Presidencia, montan guardia soldados cuyos uniformes recuerdan los antiguos de Francia. La llegada del Presidente es anunciada por una fanfarria de trompetas. Si este uso y las figuras de los señores uniformados en el gran salón de recepciones tienen algo de solemne, la impresión de convencional desaparece de inmediato al pasar al despacho del Presidente, un hombre joven, imberbe, que habla francés con fluidez y con una gran vivacidad.

La conversación, en la que interviene el embajador que se destina a Viena, Dr. Garabelli, pasa pronto de la representación de "Lohengrin", a la cual ha asistido el Presidente, a temas más generales.

El pueblo del Uruguay, un país de cerca de 200.000 kilómetros cuadrados, ha tenido que luchar tenazmente por su independencia, a la que ha tenido que defender tanto frente a españoles como a portugueses. Por primera vez me entero de que Garibaldi, el héroe nacional italiano, ha venido aquí para ayudar a sus hermanos republicanos. Desde 1830 subsiste el Estado en su forma actual, gozando de una paz que ha producido un sistema de organismos de asistencia social que difícilmente puede concebirse más perfecto. Todas las escuelas, hasta la Universidad en la capital, son del Estado (2) y absolutamente gratuitas. Las escuelas pri-

(1) Se refiere Weingartner a la "Asociación Coral de Montevideo". (N. de la R.)

(2) El error de creer que todas las escuelas, y no sólo la Universidad, como debió haber dicho, son del Estado en el Uruguay, es el único que puede señalarse en la exposición que hace Weingartner sobre la organización democrática de nuestro país. — (N. de la R.)

marias y los liceos son tan numerosos que por cada mil habitantes existe una escuela. También los asilos para ancianos, para huérfanos y los hospitales son organizados y sostenidos por el Estado.

De la fortuna del país, que se basa, lo mismo que la de la Argentina, en la ganadería, nos habla el valor del peso oro uruguayo, que equivale casi al dólar.

De una manera extraordinariamente atrayente habla el Presidente de las instituciones políticas de su país. La forma de gobierno es la de la democracia representativa. La Cámara de Diputados, que es elegida directamente por el pueblo, y la de Senadores, constituyen el Poder Legislativo.

El Poder Ejecutivo era ejercido hasta 1919 por el Presidente, pero desde la reforma de la Constitución, ha sido dividido entre el Presidente y el Consejo Nacional de Administración, el que consta de nueve miembros. De este Consejo dependen cuatro ministerios: Instrucción Pública, Hacienda, Industrias y Obras Públicas, mientras que el Presidente dirige tres ministerios: Interior, Relaciones Exteriores y Guerra.

Pero quizá sobrevenga una nueva reforma de la Constitución, de manera que no se elija más Presidente, y todo el Poder Ejecutivo pase a manos del Consejo de Administración, cuyo presidente, elegido por un año, sería a la vez (como primus inter pares) Presidente de la República, según el modelo del Conseil Fédéral de Suiza.

El Dr. Brum, que es partidario de este sistema de gobierno, expresó que, por la vía del Conseil Fédéral suizo, quizá se pudiera lograr la unificación de los distintos Estados de la antigua monarquía danubiana. "Alemanes, franceses e italianos conviven pacíficamente en Suiza. ¿Por qué no podrán hacerlo austríacos, checos y húngaros?" exclama con gran vivacidad.

Me alegro de oir alabar las instituciones suizas, que siempre he admirado, por un Jefe de Estado.

Como un índice importante del estado de cultura, me entero de que, desde hace dos años, el Estado y la Iglesia están completamente separados.

El Presidente me entrega un ejemplar de la Constitución del país con una dedicatoria, y me despido de él con la sensación de haber conocido a un hombre de largas vistas.

Otra vez debo expresar aquí el deseo de que los europeos estudien y visiten, más de lo que lo hacen ahora, los países sudamericanos.

Félix Weingartner

(Traducido del libro: **Felix Weingartner, "Eine Künstlerfhart nach Südamerika"**, Wien und Leipzig, 1921, Hugo Heller & Cie., páginas 145-147, expresamente para ENSAYOS, por Juan Carlos Schauricht).

CARTA A DON VALENTIN ALSINA

(FRAGMENTO DE LA CARTA-PROLOGO DE LA EDICION DE «FACUNDO» DE 1851)

El mes de setiembre ha transcurrido en una creciente angustia para la humanidad, que vió transformarse vertiginosamente las nubes trágicas de guerra, no en el cielo puro de una paz lograda sin menoscabo de la justicia, sino en el vuelco humillante de los acontecimientos hacia la claudicación, todavía más trágica por sus consecuencias futuras, de Inglaterra y de Francia frente a Hitler.

El derrumbe del sistema mundial de seguridad colectiva que estos hechos presagian, será objeto de un estudio, enjundioso como todos los suyos, que el Dr. Alberto Domínguez Cámpora ha prometido para **Ensayos.**

Mientras tanto, no encontramos expresión más alta y exaltada para traducir la rebelión de nuestra conciencia ante la sola faz política de los sucesos, que la publicación de esta página de Sarmiento, escrita hace ochenta y siete años, a la cual basta cambiarle los nombres de los personajes para hacerla revivir como el arrebatado comentario que nuestra propia indignación nos dictase en lo más vivo de la hora presente.

Es a la vez una contribución más a su homenaje. — **E. P. M.**

Sería agraviar a la Historia escribir la vida de Rosas, y humillar a nuestra patria recordarla, después de rehabilitada, las degradaciones por que ha pasado. Pero hay otros pueblos y otros hombres que no deben quedar sin humillación y sin ser aleccionados. ¡Oh! La Francia, tan justamente erguida por su suficiencia en las ciencias históricas, políticas y sociales; la Inglaterra, tan contemplativa de sus intereses comerciales; aquellos políticos de todos los países, aquellos escritores que se precian de entendidos, si un pobre narrador americano se presentase ante ellos con un libro, para mostrarles, como Dios muestra las cosas que llamamos evidentes, que se han prosternado ante un fantasma, que han contemporizado con un sombra impotente, que han acatado un montón de basura, llamando a la estupidez energía, a la ceguedad talento, virtud a la crápula, e intriga y diplomacia a los más groseros ardides; si pudiera hacerse esto, como es posible hacerlo, con unción en las palabras, con intachable imparcialidad en la justipreciación de los hechos, con exposición lucida y animada, con elevación de sentimientos, y con conocimiento profundo de los intereses de los pueblos, y presentimiento fundado en deducción lógica, de los bienes que sofocaron con sus errores y de los males que desarrollaron en nuestro país e hicieron desbordar sobre otros... ¿no siente usted que el que tal hiciera podría presentarse en Europa con su libro en la mano, y decir a la Francia y a la Inglaterra, a la monarquía y a la República, a Palmerston y a Guizot, a Luis Felipe y a Luis Napoleón, al *Times* y a la *Presse*: ¡Leed, miserables, y humillaos! ¡he ahí vuestro hombre! y hacer efectivo aquel ECCE HOMO, tan mal señalado por los poderosos al desprecio y al asco de los pueblos?

Domingo F. Sarmiento

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

GUSTAVO GALLINAL. — "EL URUGUAY HACIA LA DICTADURA". — Editorial "Nueva América". — Montevideo, 1938.

Este es un libro de verdad y de pasión. No es un trozo de historia política contemporánea escrito con la fría serenidad del espectador ajeno al espectáculo que contempla. Quien ha trazado estas páginas de exégesis y comprobación histórica es un cronista que escribe con el corazón una crónica cuyo asunto él más que ha presenciado, ha vivido; en el cual ha tomado parte sufriéndolo en carne propia; del cual guarda memoria lúcida no tanto porque sea reciente, como porque ha desgarrado con la uña de lacerantes realidades su sensibilidad cívica.

Es una historia de cosas demasiado actuales (hay una actualidad relativa que se aleja ante el flujo desplazador del tiempo con menos rapidez que los días fugaces porque la integran elementos que siguen siendo de hoy) para que pueda decirse de ella, aplicándole la conocida fórmula de Michelet, que es una resurrección. Aun viven los componentes principales de ese cuadro animado y no cabe por tanto resucitarlos, sino ponerlos bajo el chorro de luz que permite verlos moverse y gesticular, o someterlos a los rayos X que descubran la misteriosa urdimbre de móviles e intenciones.

Pero el libro vive y palpita porque por todo él circula el mismo sentimiento cálido con que el autor ha observado y vivido y padecido los hechos que narra, los sucesos que comenta, las escenas que describe. Sus juicios sobre hombres y acontecimientos no son menos justos porque broten candentes. El sentimiento moral que nos hace discernir entre lo bueno y lo malo, no enajena nunca su derecho a indignarse con pasión ante lo segundo ni a exaltarse con fervor ante lo primero.

El autor de "El Uruguay hacia la dictadura" no se ha propuesto historiar por historiar. No podía reducirse al papel de un simple reseñador de acontecimientos; ni siquiera habría de conformarse con la misión académica de legar a la posteridad un juicio histórico objetivo e inobjetable sobre el trozo de vida nacional que ha recogido en sus páginas. Es otra la función que se ha impuesto y que es al mismo tiempo la que se le ha impuesto como una obligación ineludible a su conciencia de político y de escritor: la de aleccionar, la de aplicar sentencias

morales que sean una sanción efectiva para los reos y una enseñanza para el espíritu de sus conciudadanos.

No aspira a que se le tenga por imparcial, sino por verídico. Repudia la imparcialidad ante las realidades que extiende sobre su mesa de disección para exponer a nuestros ojos sus podredumbres, a fin de que nos afecte y repugne el espectáculo, y no para extasiarse o entretenerse en una fría e indiferente tarea de operador anatomista.

Es un militante de la política, y en su libro no oculta, sino que muestra, esa condición. Más todavía: su libro es un acto político y una lección política, en la que se destacan duras condenaciones del mal del "apoliticismo". "El apolítico —dice— es un hombre al que no interesan los derechos ni las libertades ajenas. Los suyos tampoco, sino en la medida en que repercuten directamente sobre sus intereses materiales. A los que se desinteresaban por los negocios políticos los griegos los llamaban "idiotas". Hay quienes de esta despreocupación hacen un timbre de excelencia."

Por lo demás, sus palabras son bien explícitas respecto de la posición en que ha querido localizarse. "Como comentarista no aspiro a la imparcialidad. Actor apasionado, no escribo un trabajo histórico, sino un alegato político..." Pero el valor histórico de ese alegato no puede negarse, porque si sus juicios admiten ser discutidos, "los testigos que emplazo —dice— y hago comparecer a prestar declaración no podrán ser recusados".

El lector sabe, pues, a qué atenerse en cuanto a la procedencia espiritual de los juicios allí vertidos. Construídos sobre hechos reales, sobre datos verídicos, podrán no compartirse, pero no porque el autor falsee la historia ni porque ponga pasión, legítima y saludable pasión, en sus apreciaciones fundadas. ¿Y quién es el autor? Necesario es hablar de él, porque la fuerza docente y adoctrinante de libros de esta clase radica sobre todo en la autoridad moral de quien los escribe.

No era para libros de esta índole que George Saintsbury sentaba aquella máxima crítica según la cual "si es posible hay que perder totalmente de vista al *hombre* cuando se pondera la obra, y, si es imposible, hay que separar enteramente las dos estimaciones".

Desde luego, no habrá de ser fácil prescindir y hacer abstracción del *hombre* tratándose de un relato en que ese hombre ha tenido su parte activa. Pero lo que más impide ese apartamiento que aconseja el crítico inglés, es la naturaleza misma de la obra, toda ella caldeada por el aliento vital y humano del autor; toda ella marcada, línea a línea, con el sello de los sentimientos civiles que agitaban la personalidad del autor en el ambiente de ese período allí evocado por su pluma vigorosa.

Gustavo Gallinal entró en la política con una cultura de gran estudioso y un espíritu afinado en el cultivo serio y ahincado de las letras,

Su actuación de hombre público luce por ello el decoro formal que su vocación literaria imprime a cuanto dice, ya sea hablando, ya sea escribiendo; y el vuelo de su pensamiento sostenido por el arte de expresarse, levanta su personalidad política a esa alta atmósfera intelectual que sólo respiran los hombres de Estado y los dirigentes de partido en las democracias más cultas del mundo.

En la tribuna alcanza por momentos, cuando maneja el látigo de las indignadas flagelaciones, la bronca entonación admonitiva de los profetas, cuyos trenos vibran seguramente en su memoria desde sus primeras lecturas de la juventud; y en la amplia armonía del párrafo de largo aliento palpita el velamen desplegado de una elocuencia robusta servida por un léxico abundante y selecto, igualmente alejado de la vulgaridad y de la afectación.

Como escritor, ya lo véis. Este es un libro escrito sobre todo por el orador, sin duda por ser una larga y documentada requisitoria fiscal pronunciada ante el supremo tribunal de la historia; pero aquí ha puesto, sin haberse propuesto hacer obra literaria, muchas de sus mejores dotes de literato de ideas, pese asimismo a que éste es, más que nada, un libro de hechos.

Demócrata ardiente, el golpe de marzo lo sorprendió en el Consejo Nacional de Administración, a donde llegara tras una rápida y brillante carrera política que lo destacó con rasgos propios en las filas del partido Nacional.

Era un hombre de derecha. En más de una ocasión, quien estas líneas escribe, debió chocar con él en debates parlamentarios apasionados sobre problemas de política social. El derrumbe de las instituciones democráticas con la evidente complicidad de las fuerzas sociales que él había defendido políticamente, debe haberle hecho pensar que la democracia política no descansa realmente sino en el espíritu de las masas sin privilegios, o sea, de aquellas que necesitan y reclaman la democracia social. Porque su posición espiritual ante aquellos problemas ha cambiado en parte. Y su fervor democrático de ahora tiene un tono más vivo, como si le llegase al menos un soplo de ese liberalismo político profundo e integral que se siente reconfortado en una visión jurídica apartada de los cánones clásicos del individualismo económico. Una reciente monografía suya, muy interesante, sobre las convenciones colectivas en la industria francesa, nos lo muestra en esa posición.

"El Uruguay hacia la dictadura" es, en definitiva, una trascendental expresión de sano patriotismo crítico con lo cual un alto espíritu de ciudadano presta imperecedero servicio a la conciencia histórica y civil de su patria.

Emilio Frugoni

AGUSTIN FERREIRO. — "LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN EL MEDIO RURAL". — Durazno, 1937.

Este libro, que representa el más serio aporte a la bibliografía pedagógica nacional de los últimos años, está especialmente jerarquizado por especiales valores que intentaremos mostrar. En primer lugar no es una obra de "literatura pedagógica", es decir, no pertenece al género de improvisaciones literateadas, que tanta desorientación y artificio han hecho circular por los ambientes docentes: sino que la concisa teoría del libro nació de los hechos y se explaya mostrando hechos. Es que están detrás del libro y sirviéndole de inagotable fuente, veinte años de constante y abnegada actividad educacional. Sus palabras se nos presentan preñadas de significación cuando nos advierte: "Este libro no es para leer de sentado, en ambientes de escritorios: no afirmo nada que no pueda probarse con experiencias."

El hondo sentido que contiene el hecho de que un maestro contribuya con una producción original, hija del esfuerzo disciplinado y de la observación metódica, a la solución de los problemas escolares, creo que solamente lo podemos captar aquellos que, siendo maestros, vivimos la dramática expectativa de que llegue la hora en la cual el gremio ofrezca a la conciencia pública del país, no una, sino varias decenas de obras originales y de escuelas modelos, demostrando en forma concluyente, nuestra capacitación profesional, no sólo para el hacer pedagógico, sino también para hallar las concepciones rectoras de nuestra tarea.

El magisterio casi siempre precisó que le viniesen de afuera la incitación superior y la amplia perspectiva. Tal es el caso en nuestro país (y en todos) en que las dos más grandes contribuciones a la educación pública vinieron de elementos ilustres, pero que no eran de nuestras filas: José Pedro Varela y Carlos Vaz Ferreira.

Este es un hecho que sería interesante estudiarlo en sus causas generadoras, pues, resulta perfectamente explicable. No entra el hacerlo dentro del marco de un comentario bibliográfico y lo intentaremos en otra oportunidad, pero algo podemos adelantar. La causa fundamental de la pobreza creadora del gremio la tenemos en esta verdad indiscutible: Siempre, en todos los tiempos el magisterio fué, con pequeñas alternativas, una clase social abandonada, tanto en lo económico como en lo intelectual. Y es debido a ello que contínuamente precisó de los que habían disfrutado de libros, universidades, idiomas extranjeros y cierta holgura económica. Mas, tenemos la firme convicción de que no tardará mucho en llegar el momento de la definitiva emancipación intelectual de nuestro gremio. De ello, el libro de Ferreiro es el más firme y enérgico anuncio.

* * *

Como es sabido, la obra que comentamos, nació de un concurso en el cual se exigía respuesta a lo siguiente: "¿Qué reformas, aplicables de inmediato, deben introducirse en la escuela rural para ponerla a tono con nuestras aspiraciones?"

Ferreiro interpretó la pregunta de esta manera: "¿Qué reformas pueden aplicarse a la escuela rural que para ser llevadas a la práctica no necesiten el apoyo económico de organismos extraños al escolar?" De este modo las reformas se hacían automáticamente, "aplicables de inmediato" como lo pedía el tema.

Reformar mejorando, sin gastar, es un milagro, cuya simple enunciación aviva nuestra incredulidad.

He aquí, sin embargo, el milagro que Ferreiro volvió posible con su libro. Explica esto, además, el estricto mantenimiento del autor dentro del estudio de los métodos de enseñanza, sin aludir a soluciones más amplias, que él mismo había estudiado con detención en un notable trabajo presentado al Primer Congreso Nacional de Maestros en el año 1933. (1)

El estudio de Ferreiro podemos dividirlo en dos grandes secciones: la primera representa un severo análisis de la eficiencia de nuestra actual escuela; la segunda está constituída por las proposiciones concretas que el autor hace para contribuir a su mejoramiento. En la primera parte constata que nuestra escuela fracasa, y hasta tiene una acción negativa, en lo que debiera ser su rol esencial: desenvolvimiento de las aptitudes del niño, de su capacidad de observación y creación personal.

Cita muchos ejemplos para demostrar cómo el niño no usa el raciocinio, sino que memoriza en aritmética, en geometría, en lenguaje. (2)

Y este diagnóstico de Ferreiro, tiene el especial valor de mostrar cómo vive plenamente en nuestra escuela, después de la Reforma y de todo lo conversado sobre la Nueva Educación, un mal universal de la enseñanza primaria: su retorismo.

Es éste un vicio que ha sido reiteradamente comprobado por todos los grandes educadores, y la importancia de la constatación de Ferreiro, es que nace citando ejemplos concretos de nuestra escuela, afirmándolo después de amplia inducción.

No podemos acompañar a Ferreiro en la explicación histórica que intenta dar de este fenómeno presentándolo como una de las consecuencias de la teoría homonculista en biología. Tiene para nosotros una explicación muy distinta, que nos hace acudir a antecedentes mucho más remotos que los citados.

---

(1) Ver "Organización de la Escuela Rural" por A. Ferreiro, pág. 194, del volumen publicado por orden del Congreso.

(2) A la misma conclusión llegaban los examinadores nombrados por José Pedro Varela en 1876.

La causa del carácter abstracto y verbal de la enseñanza obedece a razones, a nuestro parecer, de carácter social.

Sabido es que la enseñanza comienza a pensarse como necesidad general, como aplicable a la masa, al pueblo, recién después de dos grandes movimientos sociales modernos: la Reforma religiosa alemana y la Revolución Francesa. Antes (y ahora también con más o menos disimulo en todos los países capitalistas) siempre fué privilegio exclusivo de reducidos núcleos dirigentes. En Grecia, como se ha definitivamente comprobado después de las notables etimologías de Nietzsche, se consideraba "indigno" del hombre culto el trabajo manual. Los jóvenes se educaban para dar belleza a su cuerpo y a su palabra. El trabajo tanto agrícola como artesano quedaba para los esclavos y las clases inferiores.

A través de los siglos la enseñanza se resintió siempre de los efectos de estas absurdas e infames divisiones de clase. Pensamos insistir sobre esto en momento oportuno; baste ahora señalar que creemos firmemente, que por este camino es donde debe buscarse la explicación del tradicional verbalismo escolar.

* * *

Paralelamente a la comprobación crítica de los hechos que señala, Ferreiro nos indica procedimientos positivos en la escuela. Esta parte del libro es riquísima en sugestiones fecundas para la enseñonza de las asignaturas fundamentales. Los maestros que frecuenten la obra van a hacer seguramente buena cosecha para sus tareas diarias.

Pero, ¿cómo evitar que el enfoque de las asignaturas se haga monótono, rutinario, al irse repitiendo año a año, el mismo tipo de ejercicios, aunque ellos sean buenos?

A esto el mismo Ferreiro nos da la respuesta con la sugestión, a nuestro parecer más importante que contiene el libro: ideando los Centros de Emisión.

Después de estudiar que la capacidad de inventiva de nuevas situaciones problemáticas para presentar a los alumnos, es limitada en el maestro, que llega al fin a repetirse, propone la creación de una organización central que cada pocos días envíe a todo el país, por correo, indicaciones, preguntas, problemas o sugerencias para el trabajo diario. Puede enviarse así el más variado material, pues, todos los sectores intelectuales del país podrían colaborar, además, claro está, del personal especial que a esto se dedicase. Trae Ferreiro en su libro varios ejemplos, para la Aritmética, la Geometría, el Dibujo, los trabajos manuales, todos ellos muy ilustrativos.

Creemos, con el autor, que una realización de esta especie, es fácilmente factible y de enorme utilidad.

Podría servir, por ejemplo, para dar sentido a la Inspección Técnica, que hasta ahora tan poco se hace notar.

Lamentable sería que esta parte del libro cayese en el olvido sin que se emprendiese tan prometedora iniciativa.

En este asunto, como en tantos otros, ya Méjico nos lleva la delantera, pues, hace poco, el año pasado según nuestros datos, ha puesto en práctica lo preconizado aquí por Ferreiro, en forma completamente original, pues nos consta que no estaba enterado de lo hecho allí.

Estos centros de emisión no sólo servirían, nos dice Ferreiro, para la escuela, sino que serían fuente para actividades post-escolares, tan urgentes en nuestra campaña.

Meditemos este hecho que saca a luz: "Es común encontrar en el campo a jóvenes que habiendo cursado todo el ciclo escolar en forma destacada, terminan a los dos o tres años del egreso por no saber escribir..."

La falta de ejercicio decreta la pérdida de la técnica adquirida. Hecho horroroso y que podría amenguarse con una inteligente acción de esa Oficina Central de distribución de material, que puede ser de variados y riquísimos cometidos.

Son tan importantes los beneficios que aportaría la adopción de este Centro de Emisión propuesto por Ferreiro, que creemos debe ser un deber del magisterio exigir su implantación.

Pensábamos transcribir, para terminar esta noticia, un fragmento de las meditadas consideraciones finales del autor en las que se estudia con gran claridad el problema educacional y social que plantean en nuestro país los llamados "pueblos de ratas", rancherios pobrísimos donde se frustra la vida de miles de niños. Pero nos limitamos para no dar desmesurada extensión a este comentario, a recomendar especialmente su lectura, y concluímos exhortando a todos los educadores a conocer este libro que tanto facilita nuestras tareas.

Diógenes de Giorgi

Ensayos

PUBLICACION MENSUAL

ADMINISTRADOR:

FRANCISCO GAÁL - Calle Zabala, 1376

Teléfono: 8 21 78 - Montevideo

Director: *Eugenio Petit Muñoz*

Secretario de Redacción: *Alicia Goyena*

Consejo de redacción:

Juan P. Beltramo
Carlos Benvenuto
Clemente Estable
Carlos A. Etchecopar
Hugo Fernández Artucio
Celestino Galli
Gustavo Gallinal
Luis E. Gil Salguero
Héctor González Areosa
Antonio M. Grompone
Gervasio Guillot Muñoz
Roberto Ibáñez
Rafael Laguardia
Alfonso Llambías de Azevedo
Lincoln Machado Ribas
Emilio Oribe
Carlos Sabat Ercasty
Emilio Zum Felde

Corresponsales en el exterior:

Buenos Aires:	Francisco Romero
	Angel Vassallo
Sao Paulo:	Gervasio Furest Muñoz
Santiago de Chile:	Humberto Díaz Casanueva
Caracas:	Salvador Fuentes Vega
California:	William Berrien
Paris:	Luis Ollivier
Madrid:	Helios Armando Vasseur

CONDICIONES DE VENTA Y SUSCRIPCION

(DESDE EL N.o 13 INCLUSIVE)

Número suelto.	$ 0.60
Suscripción mensual	" 0.50
" trimestral	" 1.50
" semestral.	" 3.00
" anual	" 6.00